

**Universidad de Oviedo**

**Facultad de Formación del Profesorado y Educación**

**MÁSTER EN INTERVENCIÓN E INVESTIGACIÓN  
SOCIOEDUCATIVA**

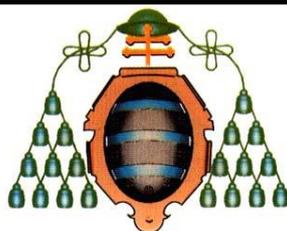
**TRABAJO FIN DE MÁSTER**

**ESTUDIO DE LA CALIDAD DE VIDA DEL ALUMNADO  
DE FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA DE LA  
FUNDACIÓN VINJOY**

**Pablo Carbajo Rodríguez**

**Tutor: Joaquín Lorenzo Burguera Condon**

**Julio de 2014**



**Universidad de Oviedo**

**Facultad de Formación del Profesorado y Educación**

**MÁSTER EN INTERVENCIÓN E INVESTIGACIÓN  
SOCIOEDUCATIVA**

**TRABAJO FIN DE MÁSTER**

**ESTUDIO DE LA CALIDAD DE VIDA DEL ALUMNADO  
DE FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA DE LA  
FUNDACIÓN VINJOY**

**Pablo Carbajo Rodríguez**

**Tutor: Joaquín Lorenzo Burguera Condon**

**Julio de 2014**

# ÍNDICE

<b>0. Introducción.....</b>	<b>Pág. 5</b>
<b>1. Marco teórico y normativo .....</b>	<b>7</b>
1.1. Marco teórico.....	7
1.1.1. Calidad de vida.....	7
1.1.2. Modelo de calidad de vida de Schalock y Verdugo. Escala GENCAT de calidad devida.....	8
1.1.3. Rendimiento académico y exclusión social. Juventud en riesgo de exclusión social .....	10
1.1.4. Ciclos de Formación Profesional Básica. Formación Profesional Básica.....	12
1.4.1.1. Ciclos de Formación Profesional Básica.....	12
1.1.4.2. Formación Profesional Básica en Informática de Oficina.....	14
1.2. Marco normativo.....	17
1.2.1. Constitución Española de 1978, de 29 de diciembre.....	17
1.2.2. Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.....	18
1.2.3. Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad Educativa.....	19
1.2.4. Decretos.....	20
1.2.5. Instrucciones de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte ..	21
<b>2. Contextualización .....</b>	<b>22</b>
2.1. La Fundación Vinjoy.....	22
2.2. Proyecto de Intervención.....	22
2.3. Programa de Formación Profesional Básica.....	25
<b>3. Interés de la propuesta .....</b>	<b>26</b>
<b>4. Diseño metodológico .....</b>	<b>27</b>
4.1. Objetivos.....	27

4.2. Metodología.....	27
4.3. Población y muestra.....	28
4.4. Instrumento de recogida de información.....	29
4.4.1. La Escala GENCAT.....	29
4.4.2. Adaptación de la Escala GENCAT .....	30
4.4.3. Instrumento de recogida de información definitivo.....	31
4.4.4. Limitaciones.....	32
4.5. Recogida de información.....	32
<b>5. Análisis de la información.....</b>	<b>32</b>
5. 1. Análisis global de la calidad de vida.....	33
5.2. Análisis de las dimensiones de la calidad de vida.....	33
5.2.1. Comparación de las puntuaciones como grupo en cada dimensión.....	34
5.2.2. Comparación de la puntuación de los sujetos en cada dimensión.....	36
<b>6. Conclusiones.....</b>	<b>44</b>
<b>7. Propuestas de mejora.....</b>	<b>47</b>
7.2. Actividades.....	47
7.1. Líneas de intervención.....	47
<b>8. Referencias bibliográficas.....</b>	<b>50</b>
<b>Anexos.....</b>	<b>52</b>

## 0. Introducción

La calidad de vida es un concepto estudiado desde diversas disciplinas pertenecientes a distintas ramas del conocimiento. Surge en el siglo XX, pero en las últimas décadas ha tenido una especial relevancia, y ha evolucionado considerablemente. Se utiliza a menudo como medida del bienestar de la persona y del bienestar de la sociedad en su conjunto. Esta cuestión es de gran importancia, teniendo en cuenta que vivimos en un país que tiene como modelo de estado el llamado “Estado de Bienestar”.

El estudio de la calidad de vida es necesario si queremos conocer en profundidad la situación real de bienestar en la que vive una persona; y en el caso de personas en riesgo de exclusión social, una investigación acerca de su calidad de vida puede ser una herramienta enormemente útil para favorecer su inclusión en la sociedad.

En este Trabajo Fin de Máster, desarrollaré un estudio descriptivo de la calidad de vida del alumnado perteneciente al Ciclo de Formación Profesional Básica que se imparte en la Fundación Vinjoy. Concretamente, la Fundación Vinjoy ofrece el Ciclo de Formación Profesional Básica en Informática de Oficina. Durante ocho semanas he realizado mis prácticas en esta institución; y he podido trabajar diariamente con los y las profesionales que se encargan de este Programa.

El objetivo general de este estudio será el de conocer la calidad de vida del alumnado de Formación Profesional Básica de la Fundación Vinjoy.

En primer lugar, llevaré a cabo una revisión bibliográfica acerca de los conceptos teóricos e ideas clave en este trabajo; todos relacionados con la calidad de vida, la exclusión social, la evaluación de la calidad de vida, y la juventud en riesgo de exclusión social.

Seguidamente, haré un recorrido a través de la legislación vigente mediante la cual se regula este Programa de Formación Profesional Básica de la Fundación Vinjoy (en adelante, abreviado a menudo como “FPB”).

Tras comentar el interés de la propuesta, pasaré a describir el diseño metodológico del estudio, así como los resultados y conclusiones obtenidas tras la finalización del mismo.

Por último, señalaré una serie de propuestas de mejora basadas en esos resultados y conclusiones.

Siempre me he sentido atraído por el ámbito social de la pedagogía; desde poco después de comenzar mis estudios de grado. Escogí, para realizar los períodos de prácticas de pedagogía, dos instituciones dedicadas a apoyar al colectivo de personas inmigrantes en Asturias; Fundación Cauce y Asturias Acoge. En este caso, me decidí a realizar las prácticas del máster en la Fundación Vinjoy debido a la gran variedad de programas que desarrolla y a la gran cantidad de distintos colectivos con los que trabaja. Además, cuenta con profesionales excelentes de distintos campos, todos y todas con una gran preparación y un fantástico trato personal en el día a día.

La calidad de vida también es un concepto que me interesa desde hace varios años, y en el máster he tenido la oportunidad de cursar una asignatura en la hemos tratado este tema con profundidad.

Desde el primer momento me llamó la atención la buena relación y el respeto entre el alumnado de FPB; a pesar de su gran diversidad, cuestión que a menudo provoca situaciones de discriminación en el mundo actual. De todos los programas de la

Fundación en los que he participado, éste es sin duda el que más me ha llamado la atención y más me ha motivado para trabajar.

Por último, decir que he contado con el apoyo y la ayuda constantes de mi tutor de prácticas y del Trabajo Fin de Máster; Joaquín Lorenzo Burguera Condon. Además, he tenido la gran ayuda de mi tutora de prácticas en la Fundación Vinjoy; Alicia Portilla Gutiérrez, así como la de otras y otros profesionales de la Fundación.

# **1. Marco teórico y normativo**

## **1.1. Marco teórico**

Para fundamentar este estudio, es necesario realizar una revisión bibliográfica sobre varios conceptos e ideas. Trataré el concepto de calidad de vida, expondré el modelo de calidad de vida de Schalock y Verdugo, describiré la Escala GENCAT, y profundizaré en el concepto de exclusión social; que es clave para el desarrollo de este trabajo, debido a que los estudiantes que conforman la población objeto de estudio, se encuentran claramente en riesgo de exclusión social; y esa es una de las causas por las cuales he decidido llevar a cabo la investigación. En último término, hablaré de los aspectos principales relativos a la Formación Profesional Básica y al Ciclo de FPB en Informática de Oficina.

### **1.1.1. Calidad de vida**

La evolución del vocablo en épocas recientes ha sido notable; existiendo primeramente la idea de “bienestar” de la persona, surgiendo más adelante los conceptos de “nivel de vida”, “condiciones de vida” y, más recientemente, “calidad de vida” (Salas y Garzón, 2013).

Esta evolución es entendible, teniendo en cuenta lo mucho que se han desarrollado las investigaciones en este sentido durante las últimas décadas; y el gran número de investigadores que se han ido implicando en el estudio de la calidad de vida.

Podemos distinguir dos corrientes distintas en cuanto al estudio y la definición de concepto de calidad de vida. Por un lado, aquella que lo concibe como una entidad unitaria, y por otro lado, la corriente que lo considera un constructo compuesto por una serie de dominios o dimensiones (Salas y Garzón, 2013).

Hay que tener en cuenta que éste es un concepto complejo, cuyas acepciones principales se han dado desde distintos saberes y disciplinas como la medicina, la filosofía, la economía, la ética, o la sociología, entre otras. Por otro lado, todas las definiciones de CV tienen en común el hecho de estar relacionadas en mayor o menor medida con las diferentes necesidades de las personas (Salas y Garzón, 2013).

Las concepciones más actuales de la calidad de vida, incluyendo el modelo de calidad de vida expuesto por Schalock y Verdugo, lo entienden como un concepto multidimensional.

La Organización Mundial de la Salud entiende la calidad de vida como un constructo complejo que recoge aspectos como la salud física de la persona, su estado psicológico, el nivel de independencia, las relaciones sociales o las creencias personales.

Por otro lado, Cummins propone siete dominios de calidad de vida: bienestar material, salud, productividad, intimidad, seguridad, comunidad, y bienestar emocional (Arellano y Peralta, 2013).

Un modelo que ha gozado de buena aceptación, ha sido el de Felce y Perry; que distingue cinco dominios y varios subdominios: bienestar físico (salud, cuidado

personal, deporte, movilidad), bienestar material (finanzas e ingresos, calidad de la vivienda, transporte, seguridad y posesiones), bienestar social (relaciones personales, participación en la comunidad), desarrollo y actividad (competencia, productividad y actividad), y bienestar emocional (efecto positivo, manejo del estrés, salud mental, autoestima, estatus y respeto, fe y creencias, sexualidad) (Arellano y Peralta, 2013).

El concepto, entendido también con un carácter multidimensional, fue recogido posteriormente por autores como Robert L. Schalock, y Miguel Ángel Verdugo. Este modelo ha sido ampliamente aceptado, y propone un concepto de calidad de vida formado por ocho dimensiones; cada una de ellas con sus respectivos indicadores. Estas ocho dimensiones son: bienestar emocional, relaciones interpersonales, bienestar material, desarrollo personal, bienestar físico, autodeterminación, inclusión social, y derechos (Arellano y Peralta, 2013).

No obstante, a pesar de ser reconocidos como dos de los investigadores más importantes en el estudio de la calidad de vida, estos autores no son partidarios de establecer definiciones cerradas sobre este concepto. Así, Schalock y Verdugo (2003) exponen esta visión:

*La definición y concepción de la calidad de vida ha sido y continúa siendo un proceso complejo que presenta numerosos problemas técnicos y filosóficos. Este estado de la cuestión nos ha animado a considerar preferible no definir el término, sino más bien acordar las dimensiones e indicadores centrales de una vida de calidad.*

Como vemos, son partidarios de definir las dimensiones que componen el concepto de calidad de vida (bienestar emocional, relaciones interpersonales, bienestar material, desarrollo personal, bienestar físico, autodeterminación, inclusión social, y derechos) y sus indicadores; en lugar de crear una definición del término.

El modelo de calidad de vida de Schalock y Verdugo es el que tomado como referencia para realizar el estudio sobre la calidad de vida del alumnado de FPB de la Fundación Vinjoy.

### **1.1.2. Modelo de calidad de vida de Schalock y Verdugo. Escala GENCAT de calidad de vida**

Según las ideas propuestas por Schalock y Verdugo, la calidad de vida se entiende como un concepto multidimensional, compuesto por las mismas dimensiones para todas las personas, que está influido por factores ambientales y personales, así como por su interacción entre unas y otras, y que se mejora a través de la autodeterminación, los recursos, la inclusión y las metas en la vida (Verdugo, Arias, Gómez y Schalock, 2009).

Su medición se refiere al grado en que las personas tienen experiencias vitales que valoran. Al mismo tiempo, la evaluación de la calidad de vida refleja las dimensiones que contribuyen a lograr una vida plena, tiene en cuenta el contexto de los ambientes que son importantes para las personas, e incluye tanto experiencias humanas comunes como experiencias vitales únicas (Verdugo et al., 2009).

Estas son las ocho dimensiones que componen el concepto de calidad de vida dentro del modelo de Schalock y Verdugo, definidas de la siguiente manera en el Manual de Aplicación de la Escala GENCAT de Calidad de Vida:

- Bienestar emocional (BE): hace referencia a sentirse tranquilo, seguro, sin agobios, no estar nervioso.
- Relaciones interpersonales (RI): relacionarse con distintas personas, tener amigos y llevarse bien con la gente (vecinos, compañeros, etc.).
- Bienestar material (BM): tener suficiente dinero para comprar lo que se necesita y se desea tener, tener una vivienda y lugar de trabajo adecuados.
- Desarrollo personal (DP): se refiere a la posibilidad de aprender distintas cosas, tener conocimientos y realizarse personalmente.
- Bienestar físico (BF): tener buena salud, sentirse en buena forma física, tener hábitos de alimentación saludables.
- Autodeterminación (AU): decidir por sí mismo y tener oportunidad de elegir las cosas que quiere, cómo quiere que sea su vida, su trabajo, su tiempo libre, el lugar donde vive, las personas con las que está.
- Inclusión social (IS): ir a lugares de la ciudad o del barrio donde van otras personas y participar en sus actividades como uno más. Sentirse miembro de la sociedad, sentirse integrado, contar con el apoyo de otras personas.
- Derechos (DE): ser considerado igual que el resto de la gente, que le traten igual, que respeten su forma de ser, opiniones, deseos, intimidad, derechos.

La Escala GENCAT, es un instrumento de evaluación objetiva de la calidad de vida diseñado de acuerdo al modelo multidimensional de calidad de vida propuesto por Schalock y Verdugo, que cuenta con una importante aceptación internacional (Verdugo et al., 2009). La autoría de su realización pertenece a Miguel Ángel Verdugo Alonso, Benito Arias Martínez, Laura E. Gómez Sánchez y Robert L. Schalock.

Fue pensada para ser utilizada como instrumento de mejora de los servicios sociales, con la intención de que los planes de atención y apoyo que éstos realizan sean más adecuados a las necesidades reales de los usuarios (Verdugo et al., 2009).

La Escala GENCAT, como he dicho anteriormente, está basada el modelo multidimensional de calidad de vida desarrollado por Schalock y Verdugo, en el cual existen ocho dimensiones que cuando se toman en conjunto forman el concepto de calidad de vida. Entendemos las dimensiones de la calidad de vida como “un conjunto de factores que componen el bienestar personal”, y definimos sus indicadores como “percepciones, conductas o condiciones específicas de las dimensiones de calidad de vida que reflejan el bienestar de una persona” (Schalock y Verdugo, 2003).

Esta escala propone una serie de indicadores para operativizar estas dimensiones; y un conjunto de 69 ítems para obtener información sobre los distintos indicadores. Es aplicable a cualquier persona que tenga un mínimo de 18 años de edad. Un informador será el encargado de hacer de observador externo y de completar el cuestionario.

### 1.1.3. Rendimiento académico y exclusión social.

El bajo rendimiento académico de un estudiante, entendido como la no consecución de las habilidades, competencias y conocimientos que se le presuponen para una determinada etapa educativa, es a menudo una de las causas de la exclusión social. Además, el problema del bajo rendimiento académico se convierte con frecuencia en algo crónico; es decir, los estudiantes que tengan un bajo rendimiento en una etapa educativa concreta, tendrán muchas posibilidades de sufrirlo en las etapas posteriores; aunque esto estará influenciado por otras variables como las expectativas o la motivación (Serna, Yubero, Larrañaga, 2008).

Esta exclusión educativa es un grave riesgo para la vida futura de las personas jóvenes; puesto que el fracaso académico se ha relacionado, en numerosas investigaciones, con el consumo de sustancias tóxicas, la violencia, depresión, o pobreza. Otro riesgo al que se exponen los jóvenes excluidos socialmente es el de comenzar demasiado pronto a desempeñar un rol de adulto en la sociedad. Esto es algo que puede repercutir negativamente en su manera de desenvolverse como adulto posteriormente (Serna et al., 2008).

De hecho, numerosas investigaciones respaldan el hecho de que los aspectos educativos tienen gran relevancia en el riesgo que una persona tiene de sufrir pobreza o exclusión social en el futuro. La Encuesta de Condiciones de Vida arroja una correlación entre el nivel de estudios de una persona y su riesgo de sufrir pobreza. De este modo, las personas sin formación, tienen un riesgo seis veces mayor de caer en la pobreza que las personas con estudios superiores. El riesgo de exclusión social también es alto para quien tiene estudios primarios y secundarios comparándolo con el riesgo de quienes tienen estudios universitarios (Martínez, 2010).

De la reflexión sobre estas afirmaciones, podemos concluir en que la cualificación que adquieren las personas a lo largo de su vida determina, en buena parte, la posición social que alcanzarán (Martínez, 2010).

Según Martínez (2010), *“se debe, por tanto, insistir en que la mejora de los niveles educativos siempre conducirá a un mayor potencial de integración social, asignaturas aún pendientes en nuestro país, si comparamos con los niveles medios de la Unión Europea”*.

En este punto es imprescindible acotar el concepto de exclusión social. Al ser un concepto amplio y estudiado desde distintas disciplinas, son muchas las definiciones del mismo que podemos encontrar.

En Europa, la concepción del término que más ha arraigado incluye tres aspectos esenciales: su origen estructural, su carácter multidimensional y su naturaleza procesual. Esta definición se basa en la tradición francesa del análisis sociológico, que contempla la exclusión social como un proceso de pérdida de participación en la sociedad por parte del individuo, y no solo la falta de ingresos y el alejamiento del mercado laboral. En definitiva, desde esta visión se entiende la exclusión social como un proceso de pérdida de derechos sociales (Jiménez, 2014).

Por lo tanto, desde esta perspectiva, la exclusión social se entiende como la “no participación social”. Los procesos que contribuyen a la exclusión social de las personas las convierten en simples objetos; puesto que reducen su vida en sociedad,

limitan sus posibilidades vitales en el ámbito del desarrollo personal y social (Jiménez, 2014).

Estamos viendo cómo la exclusión social perjudica enormemente a la persona que la sufre, pero para entender lo importante que es, y la necesidad de luchar contra ella, hay que dejar claro que la participación plena de una persona en la sociedad a la que pertenece es una necesidad de la persona. Una necesidad, y no un complemento. Respecto a esta cuestión, Jiménez (2014) dice lo siguiente:

*Pero la participación, el ser «sujeto», no es algo accesorio en la persona. Como hemos visto, es una necesidad fundamental que, si no se satisface correctamente, tiene graves consecuencias en el desarrollo personal. En este sentido, la exclusión social no solo priva de recursos a la persona, como afirma Fernando Vidal, sino que al limitar la posibilidad de participación en su sentido más profundo, de ser protagonista de la propia vida, afecta a la identidad, al carácter de la persona y a su percepción del sentido de su propia vida, a la vez que debilita y deteriora los vínculos y las relaciones familiares y sociales.*

*Como podemos observar, la exclusión social está vinculada principalmente con el aspecto relacional, y las consecuencias de la exclusión son el deterioro de la persona, de su propia identidad, y la desestructuración de las relaciones, con la familia, con los amigos, con la comunidad.*

Este deterioro y/o desaparición de todo tipo de relaciones sociales es lo realmente preocupante, y lo que puede terminar por llevar a una persona a una situación social y personal muy difícil de superar.

Es importante, para entender el concepto de exclusión social que estamos tratando, hacer referencia al concepto de inclusión; entendida como la participación activa y plena en condiciones de equidad y justicia social, en la vida activa. En los dos conceptos intervienen diferentes variables de carácter laboral, económico, social, y familiar. La inclusión social se debe de tomar como referencia para abordar el problema de la exclusión, puesto que las personas excluidas socialmente lo que necesitan es llegar a una situación de inclusión (Parrilla, Gallego, Moriña, 2010).

En cuanto a esta idea del enfrentamiento entre la exclusión y la inclusión, surge otro análisis interesante; el de los grados de exclusión social. Es decir, los distintos niveles en los que una persona puede estar socialmente excluida. Parrilla et al., (2010) nos dicen lo siguiente:

*Este continuo, en el que en un extremo del eje se podría situar la exclusión y en el otro la inclusión, hace pensar en itinerarios múltiples en el proceso de transición a la vida activa dado que no existe una única forma de exclusión, sino que puede hablarse en términos de diversos grados de la misma que pueden conducir a vivencias personales e historias sociales diferentes. La exclusión, así, puede ser completa o parcial, permanente o transitoria (Kronauer, 1998; Moriña, 2007; Morris, Barnes y Mason, 2009; Subirats et al, 2004). Y puede ser graduada según las prácticas excluyentes que la originan. Autores como Castel (2004) atendiendo a este criterio han identificado distintos niveles dentro de la misma que abarcan desde la exclusión completa de la comunidad hasta un tipo de exclusión menos*

*llamativa pero que supone privar a determinadas personas y colectivos de ciertos derechos básicos y de su participación en el entramado social.*

Así, queda reflejada la idea de que no es apropiado hablar, en términos absolutos, de “exclusión social”; sino que existen grados de la misma.

Volviendo al tema del rendimiento académico, creo necesario mencionar el hecho de que, como decíamos, un bajo rendimiento puede significar el inicio hacia el camino a la exclusión social. Sabiendo todos los problemas que los procesos de exclusión social causan en las personas, es vital que los jóvenes cuenten con apoyos para no entrar en esos procesos. Si cuentan con los apoyos adecuados, con personas a su alrededor que les ayuden a encontrar motivaciones y expectativas, tendrán más opciones de salir de una trayectoria excluyente (Parrilla, Gallego, Moraña, 2010).

Muchas personas jóvenes no cuentan con estos apoyos, y con estas personas en su círculo cercano, y terminan sufriendo las consecuencias de estos graves procesos de exclusión social (Parrilla, Gallego, Moraña, 2010).

Tras este repaso a las principales ideas del concepto de exclusión, queda bastante claro que la situación de jóvenes en riesgo de exclusión social es preocupante, pero que podemos llevar a cabo acciones para solucionarla en cierta medida. Desde esta perspectiva, la evaluación de la calidad de vida puede ser una herramienta clave que nos ayude a prevenir situaciones futuras de exclusión, y a solucionar situaciones de este tipo que se estén dando en el presente.

#### **1.1.4. Ciclos de Formación Profesional Básica. Formación Profesional Básica en Informática de Oficina**

##### **1.1.4.1. Ciclos de Formación Profesional Básica**

Los Ciclos de Formación Profesional Básica se plantearon en la LOMCE (promulgada en el año 2013 por el gobierno del Partido Popular), y en el curso académico 2014/2015 se implantaron por primera vez en el sistema educativo de España.

Estos Ciclos de FPB, conforman, junto a los de Grado Medio y Grado Superior, la Formación Profesional de nuestro sistema educativo.

Sustituyen a los Programas de Cualificación Profesional Inicial implantados tras la aprobación de la LOE en el año 2006.

La Formación Profesional Básica está destinada a alumnos y alumnas que se encuentren estudiando la Educación Secundaria Obligatoria, y que reciben un consejo orientador en el que se les propone la incorporación a alguno de estos Ciclos. Por lo tanto, la mayoría de los alumnos y alumnas que son candidatos a esta formación, presentan dificultades para superar esta etapa académica, por diferentes causas. Tienen en común el hecho de no adquirir las competencias mínimas necesarias para continuar con garantías en la Educación Secundaria Obligatoria

Los objetivos propuestos para la Formación Profesional Básica son los siguientes:

- a) Desarrollar las competencias propias de cada título de formación profesional.
- b) Comprender la organización y las características del sector productivo correspondiente, así como los mecanismos de inserción profesional.
- c) Conocer la legislación laboral y los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales.
- d) Aprender por sí mismos y trabajar en equipo, así como formarse en la prevención de conflictos y en la resolución pacífica de los mismos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, con especial atención a la prevención de la violencia de género.
- e) Fomentar la igualdad efectiva de oportunidades entre hombres y mujeres, así como de las personas con discapacidad, para acceder a una formación que permita todo tipo de opciones profesionales y el ejercicio de las mismas.
- f) Trabajar en condiciones de seguridad y salud, así como prevenir los posibles riesgos derivados del trabajo.
- g) Desarrollar una identidad profesional motivadora de futuros aprendizajes y adaptaciones a la evolución de los procesos productivos y al cambio social.
- h) Afianzar el espíritu emprendedor para el desempeño de actividades e iniciativas empresariales.
- i) Preparar al alumnado para su progresión en el sistema educativo.
- j) Conocer y prevenir los riesgos medioambientales.
- k) Adquirir o completar las competencias del aprendizaje permanente.

Respecto a la cualificación que el alumnado obtiene tras finalizar esta formación, en la LOMCE se dice que:

*Las enseñanzas de la Formación Profesional Básica garantizarán al menos la formación necesaria para obtener una cualificación de nivel 1 del Catálogo Nacional de las Cualificaciones Profesionales a que se refiere el artículo 7 de la Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional.*

Estos Ciclos de FPB tienen una duración de dos años, y el alumnado no podrá permanecer más de cuatro años cursando el mismo Ciclo. La evaluación del alumnado se realizará a través de la evaluación de cada uno de los módulos formativos; y solamente se podrá obtener la correspondiente titulación tras haber superado todos los módulos.

#### **1.1.4.2. Formación Profesional Básica en Informática de Oficina**

En cuanto al Ciclo de Formación Profesional Básica en Informática de Oficina, toda la información se encuentra en el Real Decreto 356/2014, de 16 de mayo. Estos son los aspectos más importantes:

- Identificación del título: Título Profesional Básico en Informática de Oficina. 2.000 horas de duración.

- Perfil profesional:

1) Competencia general del Título: La competencia general de este título consiste en realizar operaciones auxiliares de montaje y mantenimiento de sistemas microinformáticos, periféricos y redes de comunicación de datos, y de tratamiento, reproducción y archivo de documentos, operando con la calidad indicada y actuando en condiciones de seguridad y de protección ambiental con responsabilidad e iniciativa personal y comunicándose de forma oral y escrita en lengua castellana y en su caso en la lengua cooficial propia así como en alguna lengua extranjera.

2) Entorno profesional: este profesional ejerce su actividad por cuenta ajena en empresas dedicadas a la comercialización, montaje, mantenimiento y reparación de sistemas microinformáticos, equipos eléctricos o electrónicos y en empresas que utilicen sistemas informáticos, para su gestión.

- Enseñanzas del ciclo formativo:

1) Objetivos:

a) Instalar aplicaciones informáticas, integrándolas en el sistema operativo y red de la oficina, para su uso en red en el tratamiento e impresión de datos, textos y presentaciones y su posterior archivado.

b) Utilizar las aplicaciones informáticas para tratamiento de de texto y hojas de cálculo aplicando procedimientos de escritura al tacto con exactitud y rapidez, utilizando un sistema de grabación seguro.

c) Desarrollar actividades de registro y encuadernación de documentos.

d) Ensamblar y conectar componentes y periféricos utilizando las herramientas adecuadas, aplicando procedimientos y normas, para montar sistemas microinformáticos y redes e interpretando y aplicando las instrucciones de catálogos de fabricantes de equipos y sistemas.

e) Sustituir y ajustar componentes físicos y lógicos para mantener sistemas microinformáticos y redes locales, aplicando técnicas de localización de averías sencillas en los sistemas y equipos informáticos siguiendo pautas establecidas para mantener sistemas microinformáticos y redes locales

f) Identificar y aplicar técnicas de verificación en el montaje y el mantenimiento siguiendo pautas establecidas para realizar comprobaciones rutinarias.

- g) Ubicar y fijar canalizaciones y demás elementos de una red local cableada, inalámbrica o mixta, aplicando procedimientos de montaje y protocolos de calidad y seguridad, para instalar y configurar redes locales.
- h) Aplicar técnicas de preparado, conformado y guiado de cables, preparando los espacios y manejando equipos y herramientas para tender el cableado en redes de datos.
- i) Reconocer las herramientas del sistema operativo y periféricos manejándolas para realizar configuraciones y resolver problemas de acuerdo a las instrucciones del fabricante.
- j) Elaborar y modificar informes sencillos y fichas de trabajo para manejar aplicaciones ofimáticas de procesadores de texto.
- k) Comprender los fenómenos que acontecen en el entorno natural mediante el conocimiento científico como un saber integrado, así como conocer y aplicar los métodos para identificar y resolver problemas básicos en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- l) Desarrollar habilidades para formular, plantear, interpretar y resolver problemas aplicar el razonamiento de cálculo matemático para desenvolverse en la sociedad, en el entorno laboral y gestionar sus recursos económicos.
- m) Identificar y comprender los aspectos básicos de funcionamiento del cuerpo humano y ponerlos en relación con la salud individual y colectiva y valorar la higiene y la salud para permitir el desarrollo y afianzamiento de hábitos saludables de vida en función del entorno en el que se encuentra.
- n) Desarrollar hábitos y valores acordes con la conservación y sostenibilidad del patrimonio natural, comprendiendo la interacción entre los seres vivos y el medio natural para valorar las consecuencias que se derivan de la acción humana sobre el equilibrio medioambiental.
- ñ) Desarrollar las destrezas básicas de las fuentes de información utilizando con sentido crítico las tecnologías de la información y de la comunicación para obtener y comunicar información en el entorno personal, social o profesional.
- o) Reconocer características básicas de producciones culturales y artísticas, aplicando técnicas de análisis básico de sus elementos para actuar con respeto y sensibilidad hacia la diversidad cultural, el patrimonio histórico-artístico y las manifestaciones culturales y artísticas.
- p) Desarrollar y afianzar habilidades y destrezas lingüísticas y alcanzar el nivel de precisión, claridad y fluidez requeridas, utilizando los conocimientos sobre la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial para comunicarse en su entorno social, en su vida cotidiana y en la actividad laboral.

- q) Desarrollar habilidades lingüísticas básicas en lengua extranjera para comunicarse de forma oral y escrita en situaciones habituales y predecibles de la vida cotidiana y profesional.
- r) Reconocer causas y rasgos propios de fenómenos y acontecimientos contemporáneos, evolución histórica, distribución geográfica para explicar las características propias de las sociedades contemporáneas.
- s) Desarrollar valores y hábitos de comportamiento basados en principios democráticos, aplicándolos en sus relaciones sociales habituales y en la resolución pacífica de los conflictos.
- t) Comparar y seleccionar recursos y ofertas formativas existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida para adaptarse a las nuevas situaciones laborales y personales.
- u) Desarrollar la iniciativa, la creatividad y el espíritu emprendedor, así como la confianza en sí mismo, la participación y el espíritu crítico para resolver situaciones e incidencias tanto de la actividad profesional como de la personal.
- v) Desarrollar trabajos en equipo, asumiendo sus deberes, respetando a los demás y cooperando con ellos, actuando con tolerancia y respeto a los demás para la realización eficaz de las tareas y como medio de desarrollo personal.
- w) Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación para informarse, comunicarse, aprender y facilitarse las tareas laborales.
- x) Relacionar los riesgos laborales y ambientales con la actividad laboral con el propósito de utilizar las medidas preventivas correspondientes para la protección personal, evitando daños a las demás personas y en el medio ambiente.
- y) Desarrollar las técnicas de su actividad profesional asegurando la eficacia y la calidad en su trabajo, proponiendo, si procede, mejoras en las actividades de trabajo.
- z) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

2) Módulos profesionales: Montaje y mantenimiento de sistemas y componentes informáticos. Operaciones auxiliares para la configuración y la explotación. Ofimática y archivo de documentos. Instalación y mantenimiento de redes para transmisión de datos. Ciencias aplicadas I. Ciencias aplicadas II. Comunicación y sociedad I. Comunicación y sociedad II. Formación en centros de trabajo.

- Requisitos mínimos de calidad del contexto formativo: El centro donde se imparta este Ciclo Formativo debe de contar con aulas polivalentes, un taller administrativo, y un taller de informática y comunicaciones.

- Profesorado: La titulación que se le exige al profesorado para impartir alguno de los módulos profesionales de este Ciclo de FPB en una institución privada es la de diplomado, licenciado, ingeniero, arquitecto, o graduado en la titulación que corresponda.

- Correspondencia entre módulos profesionales y unidades de competencia para su acreditación o convalidación.

- Ciclos formativos de grado medio a los que este título permite aplicar criterios de preferencia para la admisión en caso de concurrencia competitiva:

- 1) Electricidad y Electrónica.
- 2) Informática y Comunicaciones.
- 3) Fabricación Mecánica.
- 4) Instalación y Mantenimiento.
- 5) Energía y Agua.
- 6) Industrias Extractivas.
- 7) Marítimo-Pesquera.
- 8) Química.
- 9) Transporte y Mantenimiento de Vehículos.
- 10) Madera, Mueble y Corcho.
- 11) Edificación y Obra Civil.

## **1.2. Marco normativo**

En este apartado llevaré a cabo un recorrido a través de la legislación española y asturiana que podemos encontrar sobre la Formación Profesional Básica.

Desde el año 1970, en España la educación ha estado regulada por numerosas leyes (Ley General de Educación de 1970, LOECE, LODE, LOGSE, LOPEG, LOCE, LOE, LOMCE).

El análisis que voy a realizar se centrará en la LOE y la LOMCE, así como en la normativa que se refiere exclusivamente a la Formación Profesional Básica. Con ello lograré definir el marco normativo por el cual se regulan las enseñanzas de Formación Profesional Básica que ofrece la Fundación Vinjoy; y cuyo alumnado es el objeto de estudio de mi Trabajo Fin de Máster.

### **1.2.1. Constitución Española de 1978, de 29 de diciembre**

En España el derecho a la educación está recogido en la Constitución Española de 1978. Es en el artículo 27 donde se hace referencia a este derecho; diciendo que “*todos tienen*

*el derecho a la educación”.*

La Formación Profesional Básica forma parte del Sistema Educativo de España, por lo tanto el alumnado que reúna las condiciones para poder cursarla, está en su derecho de hacerlo.

Además hay otro artículo de la Constitución (el número 40) en el que la Formación Profesional está amparada. En él se dice que “*Asimismo, los poderes públicos fomentarán una política que garantice la formación y readaptación profesionales*”.

### **1.2.2. Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación**

En la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), aprobada en el año 2006, encontramos numerosas menciones a los Programas de Cualificación Profesional Inicial (PCPI). La Formación Profesional Básica fue desarrollada por la LOMCE; y sustituyó a estos programas planteados y desarrollados por la LOE.

Los PCPI tenían muchas características en común con los actuales programas de FPB.

En el Preámbulo de la LOE se dice lo siguiente acerca de estos programas:

*Para atender al alumnado con dificultades especiales de aprendizaje se incluyen programas de diversificación curricular desde el tercer curso de esta etapa. Además, con el fin de evitar el abandono escolar temprano, abrir expectativas de formación y cualificación posterior y facilitar el acceso a la vida laboral, se establecen programas de cualificación profesional inicial destinados a alumnos mayores de dieciséis años que no hayan obtenido el título de Graduado en educación secundaria obligatoria.*

Aquí, ya se habla de los objetivos principales de esta formación; y se señalan los requisitos generales que deben de cumplir los alumnos y alumnas que quieran acceder a ella.

Más adelante, en el artículo 30, dedicado por completo a estos Programas de Cualificación Profesional Inicial, se establece que:

*Corresponde a las Administraciones educativas organizar programas de cualificación profesional inicial destinados al alumnado mayor de dieciséis años, cumplidos antes del 31 de diciembre del año del inicio del programa, que no hayan obtenido el título de Graduado en educación secundaria obligatoria. Excepcionalmente, y con el acuerdo de alumnos y padres o tutores, dicha edad podrá reducirse a quince años para aquéllos que cumplan lo previsto en el artículo 27.2.*

Como se puede leer en este artículo, la responsabilidad de organizar estos Programas recae en las Administraciones educativas. El artículo 27.2 dice que el alumnado de quince años puede incorporarse a un PCPI siempre que cumpla las condiciones siguientes condiciones: haber cursado segundo de ESO, no estar en condiciones de promocionar a tercero y haber repetido ya una vez en secundaria.

En el artículo 30 se detallan también los módulos formativos de los PCPI.

Por último, es importante la mención que se hace en este artículo sobre de los centros donde se ofrecerá esta formación; diciendo que *“corresponde a las Administraciones educativas regular los programas de cualificación profesional inicial, que serán ofrecidos, en todo caso, en centros públicos y privados concertados a fin de posibilitar al alumnado el acceso a dichos programas”*.

### **1.2.3. Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa**

Con la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa. (LOMCE), en el año 2013, se crean los ciclos de Formación Profesional Básica. El primer curso en el que estos ciclos se cursan es el 2014/2015.

El artículo 39 de la LOE se modifica, añadiendo que *“la Formación Profesional en el sistema educativo comprende los ciclos de Formación Profesional Básica, de grado medio y de grado superior, con una organización modular, de duración variable, que integre los contenidos teórico-prácticos adecuados a los diversos campos profesionales”*. Así quedan configurados los distintos ciclos de formación profesional en nuestro sistema educativo.

Se modifica también el artículo 3 de la LOE señalando que *“los ciclos de Formación Profesional Básica serán de oferta obligatoria y carácter gratuito”*. El hecho de que quede reflejada la gratuidad de este tipo de ciclos en la LOMCE me parece de vital importancia; ya que muchas veces las familias de los alumnos y alumnas que son candidatos a acceder a este tipo de formación, no disponen de demasiados recursos económicos.

En cuanto al acceso del alumnado a la FPB, en el artículo 30 se habla sobre cómo se realizará la propuesta de incorporación del alumno o alumna:

*El equipo docente podrá proponer a los padres, madres o tutores legales, en su caso a través del consejo orientador, la incorporación del alumno o alumna a un ciclo de Formación Profesional Básica cuando el grado de adquisición de las competencias así lo aconseje, siempre que cumpla los requisitos establecidos en el artículo 41.1 de esta Ley Orgánica.*

A continuación, vemos los requisitos a los que se hace referencia en este artículo. El alumno o la alumna tendrá que cumplir las tres condiciones de manera simultánea:

- a) Tener cumplidos quince años, o cumplirlos durante el año natural en curso, y no superar los diecisiete años de edad en el momento del acceso o durante el año natural en curso.
- b) Haber cursado el primer ciclo de Educación Secundaria Obligatoria o, excepcionalmente, haber cursado el segundo curso de la Educación Secundaria Obligatoria.
- c) Haber propuesto el equipo docente a los padres, madres o tutores legales la incorporación del alumno o alumna a un ciclo de Formación Profesional Básica, de conformidad con lo indicado en el artículo 30.

La ley establece un máximo de 4 años para que el alumno o alumna que se matricule en un ciclo de FPB lo supere por completo. Tras la superación del ciclo, el alumnado podrá acceder a un ciclo de Formación Profesional de Grado Medio. Recibirá la titulación correspondiente a la formación que haya completado; y si no completa todos los módulos formativos del ciclo que ha cursado, recibirá una certificación de los módulos que sí haya superado.

Teniendo en cuenta las características de la Fundación Vinjoy, me parece necesario en este punto destacar lo que la LOMCE establece acerca de los conciertos en la FPB. En el artículo 116, se establece que *“las Administraciones educativas podrán concertar, con carácter preferente, los ciclos de Formación Profesional Básica que, conforme a lo previsto en la presente Ley Orgánica, los centros privados concertados impartan a su alumnado. Dichos conciertos tendrán carácter general”*.

#### **1.2.4. Decretos**

Dos son los principales Reales Decretos que regulan la Formación Profesional Básica:

- 1) Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero, por el que se regulan aspectos específicos de la Formación Profesional Básica de las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo, se aprueban catorce títulos profesionales básicos, se fijan sus currículos básicos y se modifica el Real Decreto 1850/2009, de 4 de diciembre, sobre expedición de títulos académicos y profesionales correspondientes a las enseñanzas establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- 2) Real Decreto 356/2014, de 16 de mayo, por el que se establecen siete títulos de Formación Profesional Básica del catálogo de títulos de las enseñanzas de Formación Profesional.

En ellos se puede encontrar toda la información sobre los ciclos de FPB. En el Real Decreto 356/2014, de 16 de mayo, se detallan las cuestiones relativas al Título Profesional Básico en Informática de Oficina:

- Identificación del título.
- Perfil profesional.
- Enseñanzas del ciclo formativo.
- Requisitos mínimos de calidad del contexto formativo.
- Profesorado.
- Correspondencia entre módulos profesionales y unidades de competencia para su acreditación o convalidación.
- Ciclos formativos de grado medio a los que este título permite aplicar criterios de preferencia para la admisión en caso de concurrencia competitiva.

### 1.2.5. Instrucciones de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte

Estas Instrucciones de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, surgen debido a la necesidad de desarrollar una regulación propia de la Formación Profesional básica en el Principado de Asturias para, tal y como se dice en las mismas Instrucciones, “adaptarla a las singularidades de nuestra sociedad”.

En el primer apartado del documento se especifican el objeto y ámbito de aplicación de las Instrucciones.

En el segundo apartado, “Acceso y admisión”, se concretan los requisitos de acceso para el alumnado, el número de alumnos y alumnas máximo por grupo (20, salvo casos excepcionales), los criterios y plazos de admisión y matrícula, las garantías con respecto a la escolarización, y la remisión normativa.

Dentro de los requisitos de acceso, cabe señalar dos puntos importantes. El primero de ellos hace referencia a la incorporación de alumnado de 2º de ESO a los ciclos de FPB; y consiste en lo siguiente:

*Considerando el carácter de excepcionalidad que tiene la incorporación del alumnado desde 2º de ESO, se requerirá para su propuesta, con carácter general, que se le hayan aplicado las correspondientes medidas de atención a la diversidad, incluido el programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento y no esté en condiciones de promocionar de curso.*

El segundo tiene que ver con la edad del alumnado que puede acceder a FPB. Sobre esto, en las Instrucciones de la Consejería se dice que:

*En aplicación de lo recogido en los artículos 15.2 y 18 del Real Decreto 127/2014, también podrán acceder, sin carácter preferente, personas mayores de 17 y menores de 22 años a 31 de diciembre del año de la convocatoria, cuando exista disponibilidad de plazas y con el objeto de completar grupos ya constituidos.*

Este segundo punto es de necesaria mención, teniendo en cuenta que en el ciclo de FPB ofertado por la Fundación Vinjoy nos encontramos con varios alumnos y alumnas que tienen más de 17 años. Aunque, tal y como se dice en las Instrucciones de la Consejería, estos alumnos y alumnas solamente podrán acceder a un ciclo de FPB cuando existan plazas libres no ocupadas por alumnado que no supere los 17 años.

Los siguientes apartados del documento, aportan información del resto de aspectos básicos de los ciclos de FPB:

- Currículo y programación docente.
- Formación en centros de trabajo.
- Evaluación y promoción.
- Tutorías.

## **2. Contextualización**

### **2.1. La Fundación Vinjoy.**

La Fundación Vinjoy está situada en la Avenida de los Monumentos; en la ciudad de Oviedo (Asturias).

Tal y como se puede leer en su página Web, la institución se caracteriza por su compromiso social, por desarrollar procesos de intervención socioeducativa avanzada, y por ser un centro de referencia, conocido y bien considerado en el Principado de Asturias. La actividad de la Fundación ha estado siempre vinculada a los colectivos y situaciones que precisaban y precisan de acción social solidaria. En el pasado funcionó como Asilo de Huérfanos, y más tarde como Colegio de Sordos y Centro de Recursos de Intervención Integral de la Sordera.

Es una de las instituciones de mayor importancia en la intervención integral con la sordera a nivel estatal; aunque actualmente su Proyecto cuenta con líneas de intervención en tres áreas. Dentro de la Fundación, la intervención en estas áreas se coordina y organiza a través de varios centros. Cada uno de estos centros desarrolla una serie de programas, y cuenta con profesionales muy especializados.

A pesar de que cada Centro funciona de manera independiente, la coordinación y comunicación entre los mismos es necesaria y se produce de manera muy natural; ya que la Fundación también la da importancia a las relaciones entre sus miembros.

### **2.2. Proyecto de Intervención**

Estas son las tres líneas de intervención que se distinguen en el Proyecto de Intervención de la Fundación Vinjoy, los Centros que se coordinan en cada una de ellas, y los programas que se desarrollan en cada Centro:

#### **Línea de Intervención Integral con la Sordera**

##### **- Instituto de Atención Temprana y Seguimiento:**

Atención temprana especializada.

Programa de Rehabilitación Implante Coclear

Programa de Continuación y Desarrollo Integral

Programa de Recursos Técnicos y Seguimiento

##### **- Centro de Recursos Sociales y Educativos:**

Programa de Apoyo Educativo al Déficit Auditivo

Programa de Recursos Sociales Avanzados

Servicio de Interpretación

Programa “La Lengua de Signos como Recurso Educativo”

- Instituto Superior de Lengua de Signos:

Ciclo Formativo de Grado Superior de Interpretación de la Lengua de Signos

Programa de Formación en el Marco Europeo de las Lenguas

Programa de Formación y Desarrollo de la Lengua de Signos

- Escuela Nacional de Audiología Protésica:

Ciclo Formativo de Grado Superior en Audiología Protésica

Programa de Investigación, Actualización, Desarrollo y Especialización

### **Línea de Intervención Socioeducativa con Personas con Discapacidad Intelectual o Psicosocial**

- Centro de Apoyo a la Integración Vinjoy:

Programa de Autonomía Funcional, Salud y Habilidades Sociales

Programa Formativo Ocupacional y Laboral

Programa Social y Familiar

Programa de Desarrollo Personal y Social

- Centro de Normalización a través del Arte:

Programa Origen

Escuela de Actividades Artísticas

### **Línea de Intervención Socioeducativa Avanzada en Trastornos del Comportamiento**

- Centro de Intervención Socioeducativa con Menores:

Programa “Trampolín”

Programa “Puente”

Programa de Formación Ocupacional, FPB y Apoyo Formativo

- Instituto de Alternativas Socioeducativas:

Programa Gestionando Mi Vida

Programa de Iniciativas Transformación Social

- Centro de Recursos para la Intervención Socioeducativa:

Escuela de Animación Especializada

Programa de Formación en Intervención Socioeducativa

Consultoría, Asistencia Técnica y Acompañamiento a Proyectos

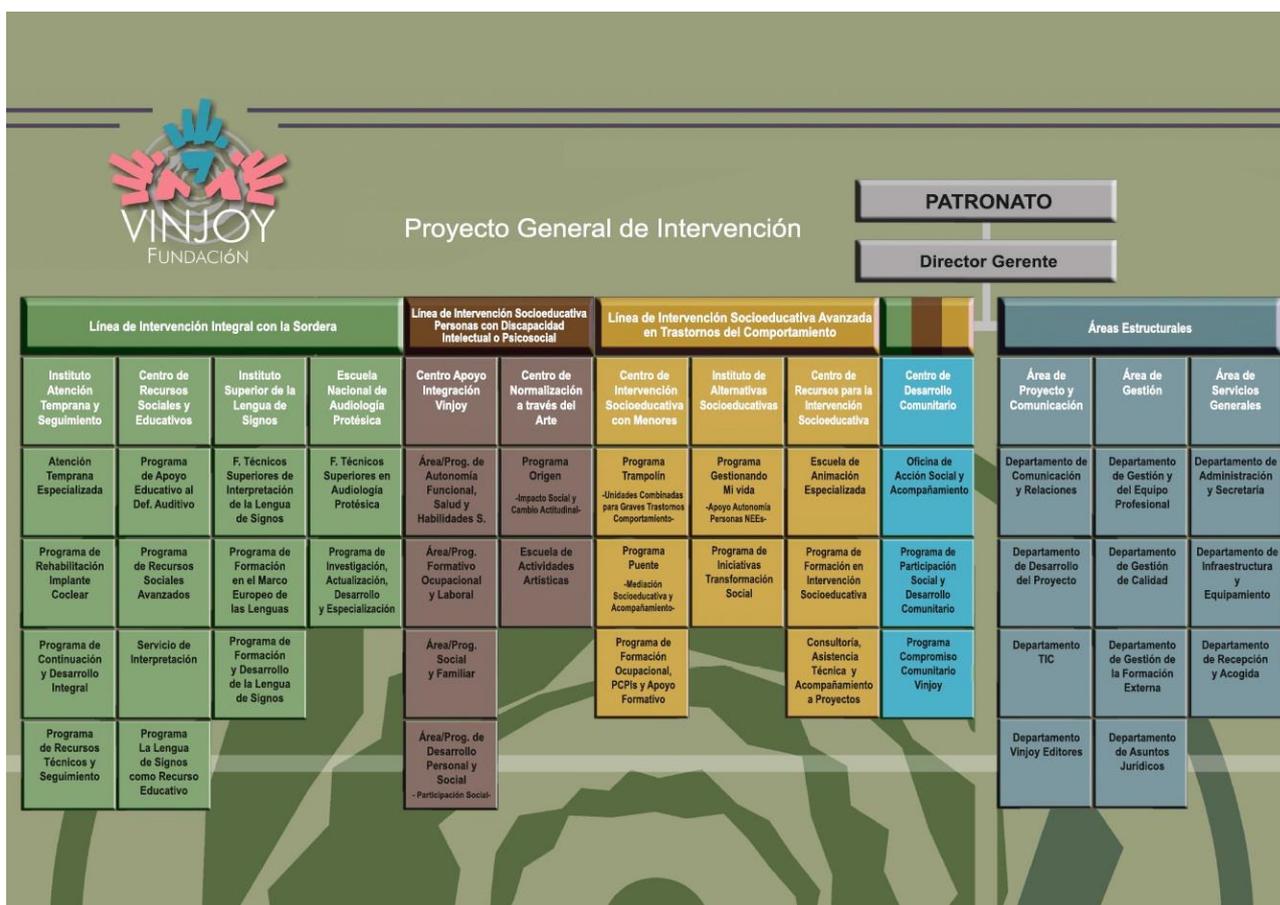
Además, es importante mencionar el Centro de Desarrollo Comunitario; que forma parte de las líneas de intervención, y desde el cual se desarrollan los siguientes programas:

Oficina de Acción Social y Acompañamiento

Programa de Participación Social y Desarrollo Comunitario

Programa Compromiso Comunitario Vinjoy

En la página Web, se encuentra el siguiente cuadro-resumen del proyecto de intervención de la Fundación:



## 2.3. Programa de Formación Profesional Básica

El programa de Formación Profesional Básica (FPB) de la Fundación Vinjoy se encuentra dentro de la Línea de Intervención Socioeducativa Avanzada en Trastornos del Comportamiento; y se coordina desde el Centro de Intervención Socioeducativa con Menores. Tal y como se expone en la Web de la Fundación:

*Este Centro tiene como destinatarios a los menores que se encuentran en situación de alto riesgo social, conflicto social o problemas graves de conducta, y que sean susceptibles de cambio a través de una intervención educativa.*

*Intenta, desde la intervención socioeducativa avanzada y la apuesta y compromiso radical con ellos, ser oportunidad de futuro para unos menores en tensión consigo mismos, con la sociedad y con el sistema escolar.*

El programa de FPB tiene como objetivo dotar a los alumnos y alumnas de competencias laborales en distintos ámbitos. La formación que reciben los alumnos y alumnas de este Programa se denomina “Formación Profesional Básica en Informática de Oficina”; les permitirá obtener un título equivalente a la ESO, y un certificado de profesionalidad. Este programa se coordina desde el Centro de Intervención Socioeducativa con Menores precisamente porque trata de favorecer la inclusión social y laboral del alumnado al que se dirige.

Está destinado a adolescentes que no se encuentran en situación de terminar la Educación Secundaria Obligatoria con éxito por diferentes motivos; principalmente por vivir en entornos sociofamiliares complejos, tener necesidades específicas de apoyo educativo, o por tener algún grado de discapacidad. Es un alumnado con el que se trabaja de manera funcional, pero con peculiaridades que obligan al profesional a manejar situaciones que no se suelen dar en las aulas ordinarias.

Los criterios de admisión que la Fundación Vinjoy establece para este programa, se pueden encontrar en su página Web, y son los siguientes:

*- Solicitantes del Bloque I (alumnado prioritario): Alumnado entre 15 y 17 años con consejo orientador.*

*- Solicitantes del Bloque II: Personas entre 17 y 21 años a 31 de diciembre de 2015, que no posean título de graduado en ESO, título de Técnico o cualquier otra titulación de igual o superior nivel. Solamente podrán matricularse en el caso de que queden plazas vacantes, después de concluido el proceso de matrícula establecido para los solicitantes del bloque I. En el caso del alumnado de 17 años, para concurrir por el bloque II, no puede haber finalizado el curso 2014-2015 escolarizado en ESO.*

En el curso 2014/2015, 18 alumnos y alumnas se matricularon en la Formación Profesional Básica de la Fundación Vinjoy; aunque 13 son los alumnos y alumnas que han acudido con regularidad a clase. Este es un dato a destacar, ya que es un alto nivel de asistencia en comparación con muchos otros programas de este tipo que se desarrollan en otras instituciones.

El grupo que conforman es heterogéneo; con alumnado de edades muy distintas (entre 16 y 21 años); y procedentes de distintos centros. Además, es importante señalar que dos de los alumnos que han acudido regularmente a clase tienen un grado de discapacidad. Existe una gran diversidad étnica y cultural dentro del grupo; al igual que en la formación previa que tienen (algunos han abandonado la Educación Secundaria Obligatoria mientras cursaban el segundo curso, otros el tercero, y otros incluso el último curso).

A pesar de ser, como hemos visto, un grupo muy heterogéneo en distintos aspectos, por lo general el ambiente a diario entre ellos y ellas es muy bueno; se respetan, se comprenden, y se ayudan cuando es necesario.

### **3. Interés de la propuesta**

Hay que tener en cuenta que el alumnado de FPB tiene una serie de características que les hacen especialmente vulnerables a sufrir exclusión social.

En primer lugar, todos los alumnos y alumnas del grupo han tenido un bajo rendimiento académico en el sistema educativo, en lo que a calificaciones y adquisición de competencias se refiere. Dos de ellos tienen un grado de discapacidad intelectual, cuatro son inmigrantes. Uno de ellos tiene trastorno por déficit de atención e hiperactividad, y los demás tienen dificultades de aprendizaje específicas. Estas características, además de poder contribuir a que los alumnos y alumnas de este grupo puedan ser excluidos socialmente, también pueden complicarles la vida en muchos otros sentidos.

Teniendo en cuenta todo esto, estoy convencido de que es necesario analizar cómo podemos mejorar su situación. No podemos llamarnos “Estado de Bienestar” si no tratamos de mejorar la situación de las personas que se encuentran en una situación de riesgo.

Desde mi punto de vista, un análisis de la calidad de vida nos puede aportar mucha información sobre cómo es su situación en los distintos ámbitos y aspectos de su vida; y es vital conocer todos estos detalles para buscar soluciones a la mala situación que puedan estar atravesando.

Además, también pienso que, otro motivo para realizar un estudio de la calidad de vida con este grupo de alumnos y alumnas, es el hecho de que no hay muchos estudios de este tipo sobre colectivos como el de la Formación Profesional Básica; y considero que sería importante que se hicieran más a menudo.

Para finalizar, me gustaría hablar del interés que tengo en el plano personal. Al haber pasado con ellos y ellas varias semanas, he entablado una buena relación de confianza mutua, y me gustaría poder contribuir de alguna manera a elaborar posibles propuestas que en un futuro puedan utilizarse para ayudar a otros grupos de alumnos y alumnas de FPB como el que yo he tenido la suerte de conocer este año en la Fundación Vinjoy.

## **4. Diseño metodológico**

### **4.1. Objetivos de la investigación**

#### **Objetivo general**

El objetivo general del trabajo se centra en:

- Conocer la calidad de vida del alumnado de Formación Profesional Básica de la Fundación Vinjoy.

#### **Objetivos específicos**

Con el desarrollo de esta investigación, trataré de cumplir los siguientes tres objetivos específicos, vinculados al anterior objetivo general:

- Analizar la calidad de vida del grupo de alumnos y alumnas de Formación Profesional Básica de la Fundación Vinjoy

- Analizar las diferencias en la calidad de vida entre los distintos alumnos y alumnas del grupo.

- Determinar en qué dimensiones de la calidad de vida se registran puntuaciones más bajas.

- Elaborar propuestas de mejora de la calidad de vida para las dimensiones en las que se registren puntuaciones más bajas.

### **4.2. Metodología**

La metodología empleada en este estudio descriptivo de la calidad de vida del alumnado de FPB de la Fundación Vinjoy, ha sido de carácter cuantitativo. A través de este estudio, me he propuesto conocer y describir una realidad, para posteriormente, proponer una serie de acciones encaminadas a mejorar esa realidad.

Las fases de este proceso de investigación, basadas en lo expuesto por McMillan y Schumacher (2001), han sido las siguientes:

- Determinación del problema de investigación.

- Revisión de la literatura sobre el problema de investigación.

- Redacción de los objetivos de la investigación.

- Determinación del diseño y de la metodología.
- Recogida de información.
- Análisis de la información.
- Presentación de conclusiones.
- Propuestas de mejora.

### 4.3. Población y muestra

La población es el conjunto de alumnos y alumnas que han cursado el Ciclo de Formación Profesional Básica en Informática de Oficina en la Fundación Vinjoy durante el curso 2014-2015. El número total del alumnado matriculado para este curso 2014-2015 fue de 18, pero solamente asistieron a clase 13 de esos alumnos y alumnas (los 5 restantes no asistieron a ninguna clase, o solamente asistieron durante los primeros días del curso). La muestra iba a estar formada por esos 13 alumnos y alumnas que asistieron con regularidad. No obstante, en último término, la muestra quedó conformada por 11 sujetos, debido a que 2 de ellos no pudieron colaborar en la investigación.

Características principales de los sujetos de la muestra:

#### Edad

Número de sujetos	Edad en años
3	17
3	18
2	19
3	20

Las edades de los sujetos están entre los 17 y los 20 años de edad, es decir, hay diversidad en las edades, pero no demasiada; ya que en este tipo de Ciclos Formativos se admite alumnado desde los 15 años de edad.

#### Sexo

Número de sujetos	Sexo
9	Hombre
2	Mujer

En cuanto al sexo, la diferencia es muy grande, entre una amplia mayoría de hombres (9) y una minoría de mujeres (2).

### **Estudios cursados en el curso 2013-2014**

Número de sujetos	Estudios cursados en 2013-2014
5	2º de la ESO
3	4º de la ESO
3	PCPI

Es curioso el hecho de que haya tantos alumnos y alumnas que se hayan incorporado después de cursar 2º de la ESO, puesto que, como hemos visto anteriormente en el apartado del marco normativo, la incorporación desde este curso tiene un carácter de “excepcionalidad”. Además, vemos también que 2 sujetos forman parte del alumnado que ha realizado la transición desde los extintos Programas de Cualificación Profesional Inicial hacia los Ciclos de Formación profesional Básica.

### **Discapacidad**

Número de sujetos	Grado de discapacidad reconocido
9	No
2	Sí

Dos de estos once sujetos tienen un grado de discapacidad reconocido. Otros, tienen diversas dificultades de aprendizaje, pero no tienen reconocido ningún grado de discapacidad.

## **4.4. Instrumento de recogida de información**

El instrumento de recogida de datos utilizado en este estudio ha sido una escala de calidad de vida elaborada “ad hoc”. Las escalas son un instrumento de recogida de información adecuado para un estudio descriptivo, y además se han utilizado a menudo estudiar la calidad de vida de distintos colectivos. Una escala permite recoger información de manera clara, organizada, y concisa. También es un instrumento adecuado en este caso para la población objeto de estudio; ya que el alumnado de FPB de la Fundación Vinjoy está perfectamente capacitado para cubrir una escala como ésta

El proceso de elaboración ha sido largo, por lo tanto voy a describirlo a continuación.

### **4.4.1. La Escala GENCAT**

Para la elaboración del instrumento de recogida de información de este estudio, he tomado como referencia el modelo de calidad de vida propuesto por Schallock y Verdugo; y la escala GENCAT. En el marco teórico de este trabajo ya he hablado de este modelo de calidad de vida, y he señalado las características generales de la Escala

GENCAT, pero voy a recordar de nuevo las dimensiones de la calidad de vida que se contemplan en esta Escala.

Las ocho dimensiones son las siguientes:

- Bienestar emocional (BE): hace referencia a sentirse tranquilo, seguro, sin agobios, no estar nervioso.
- Relaciones interpersonales (RI): relacionarse con distintas personas, tener amigos y llevarse bien con la gente (vecinos, compañeros, etc.).
- Bienestar material (BM): tener suficiente dinero para comprar lo que se necesita y se desea tener, tener una vivienda y lugar de trabajo adecuados.
- Desarrollo personal (DP): se refiere a la posibilidad de aprender distintas cosas, tener conocimientos y realizarse personalmente.
- Bienestar físico (BF): tener buena salud, sentirse en buena forma física, tener hábitos de alimentación saludables.
- Autodeterminación (AU): decidir por sí mismo y tener oportunidad de elegir las cosas que quiere, cómo quiere que sea su vida, su trabajo, su tiempo libre, el lugar donde vive, las personas con las que está.
- Inclusión social (IS): ir a lugares de la ciudad o del barrio donde van otras personas y participar en sus actividades como uno más. Sentirse miembro de la sociedad, sentirse integrado, contar con el apoyo de otras personas.
- Derechos (DE): ser considerado igual que el resto de la gente, que le traten igual, que respeten su forma de ser, opiniones, deseos, intimidad, derechos.

#### **4.4.2. Adaptación de la Escala GENCAT**

Para completar el proceso de elaboración de mi la escala de calidad de vida que quería aplicar, he adaptado la Escala GENCAT al contexto y a la población objeto de estudio, pues tiene unas características propias que han hecho necesaria esta adaptación. Las razones que me han llevado a elaborar una escala de vida “ad hoc”, son las siguientes:

- 1) La Escala GENCAT está diseñada para ser cubierta por un informador, y yo tenía la intención de que fuesen los propios alumnos y alumnas quienes participasen directamente en el proceso de investigación.
- 2) No tenía posibilidades de contactar con ninguna persona que tuviera acceso a la información sobre los distintos ítems de la Escala GENCAT a los que tendría que responder sobre cada alumno o alumna.
- 3) La Escala GENCAT está diseñada para ser aplicada a personas mayores de 18 años; y, como hemos visto, hay parte del alumnado de FPB de la Fundación Vinjoy que tiene menos de 18 años.
- 4) Algunas de las preguntas de la Escala GENCAT tratan sobre aspectos desconocidos y/o ajenos a los alumnos y alumnas de FPB de la Fundación Vinjoy.
- 5) La diversidad de características de la población objeto de estudio hace que sea muy difícil comparar los resultados obtenidos al aplicar la Escala GENCAT con las puntuaciones estandarizadas que se proponen en el manual de aplicación de la escala.

A pesar de esto, debido a que ésta es una Escala elaborada por autores de prestigio, a que está basada en las ideas del modelo de calidad de vida de Schalock y Verdugo, y a que cuenta con una gran cantidad de ítems a los que los sujetos de la muestra sí pueden responder, he decidido utilizar las ideas que en ella se proponen para elaborar una nueva escala y utilizarla en mi estudio.

#### **4.4.3. Instrumento de recogida de información definitivo**

En total, la escala que he elaborado está formada por 39 ítems; todos enunciados en primera persona. Cada ítem tiene cinco opciones de respuesta:

- Totalmente de acuerdo (TA)
- De acuerdo (A)
- Indiferente (I)
- En desacuerdo (D)
- Totalmente en desacuerdo (TD)

He desarrollado una escala cuyos ítems recogen información acerca de cada una de las ocho dimensiones de calidad de vida que se contemplan en el modelo de Schalock y Verdugo. Pretendo, por un lado, recoger información sobre la calidad de vida global, de cada individuo y del grupo. Por otro lado, también quiero recoger información sobre cada dimensión, y así llevar a cabo un análisis de la calidad de vida más enriquecedor.

En esta escala, se le pide al alumnado que cubra una serie de datos de identificación:

- Fecha de cumplimentación de la escala
- Edad
- Sexo
- Estudios cursados en el curso 2013-2014

En el Anexo I de este trabajo, incluyo el modelo de escala de calidad de vida que he utilizado en esta investigación.

Por último, elaboré, con la ayuda de mi tutor de la Facultad y la abogada de la Fundación Vinjoy, una autorización dirigida a los padres, madres, o tutores legales del alumnado de FPB que aún no hubiera cumplido los 18 años de edad, y que quisiera participar en el estudio. En la autorización se detallaron los objetivos de esta investigación, el tratamiento que se haría de los datos recogidos en el proceso, y los nombres de las personas responsables de este tratamiento.

#### **4.4.4. Limitaciones**

Debido a que esta escala de calidad de vida está elaborada “ad hoc”, desarrollada para obtener información que sirva para realizar un análisis descriptivo de la calidad de vida del alumnado de FPB de la Fundación Vinjoy, y cuyos resultados no pueden ser comparados con puntuaciones estandarizadas, soy consciente de las limitaciones que conlleva; pero tras valorar todas las posibilidades, llegué a la conclusión de que ésta era la mejor manera de recoger la información que yo quería recoger.

#### **4.5. Recogida de información**

Antes de comenzar el proceso de recogida de información, dediqué un tiempo a explicarles, a todas y todos los participantes, cuáles eran los objetivos de la investigación en la que iban a participar, y cuál sería su papel en la investigación. Tras preguntarles si querían participar, y obtener su respuesta, comencé las gestiones para poder aplicar la escala.

Como último paso previo a la recogida de información, la escala de vida fue validada por un conjunto de expertos en materia de investigación educativa. Además, una profesora del alumnado de FPB de la Fundación Vinjoy también la revisó. Una vez validada, se procedió a la aplicación de la misma.

La aplicación tuvo lugar en un aula de la Fundación Vinjoy, en horario escolar. Todos los alumnos y alumnas que participaron en el proceso, la cubrieron el día 5 de mayo de 2015, salvo un alumno que lo hizo el día 6 de mayo de 2015.

Durante el primer día, el 5 de mayo, la aplicación transcurrió con normalidad. Se realizó en una de las aulas donde normalmente suelen tener clase varias horas cada día. Mientras los participantes respondían a los ítems de la escala, a algunos de ellos les surgieron dudas sobre el significado o el sentido de varios de los ítems. Yo le resolví las dudas de manera individual a cada uno de los participantes.

Durante el segundo día de aplicación de la escala, el 6 de mayo, la situación fue similar. El alumno que cubrió la escala durante esta jornada lo hizo sin problemas, puesto que ni siquiera le surgieron dudas sobre los ítems.

Es de destacar la gran colaboración de los alumnos y alumnas, que desde el primer momento mostraron su deseo de participar en el estudio. También la colaboración de varios de los profesionales de la Fundación; que me permitieron llevar a cabo esta recogida de información de manera rápida y eficaz.

### **5. Análisis de la información**

En cuanto al análisis de los datos recogidos a través de la escala de calidad de vida, lo dividiré en dos partes.

En la primera parte, analizaré la calidad de vida en su globalidad; analizaré las puntuaciones obtenidas por cada sujeto, y las puntuaciones del grupo en general.

En segundo, lugar, llevaré a cabo un análisis de las puntuaciones obtenidas en cada una de las dimensiones de la calidad de vida; con el fin de conocer cuáles son las dimensiones en las que la situación del grupo y de cada sujeto es mejor, y cuáles son las dimensiones en las que esta situación es peor.

El tratamiento de los datos ha sido realizado mediante el programa informático SPSS, y los gráficos que incluyo han sido elaborados con la aplicación Microsoft Excel.

## 5. 1. Análisis global de la calidad de vida

A continuación, se muestran las puntuaciones totales obtenidas en la escala de calidad de vida por cada uno de los 11 sujetos que participaron en el estudio. El máximo de puntuación que se puede obtener en esta escala es de 195 puntos.

Sujeto	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
Puntuación total	137	134	115	141	143	137	140	158	161	164	165

La media aritmética de las puntuaciones de los sujetos del grupo es de 145. 15,43 es el valor de la desviación típica.

Lo que nos dicen estos resultados es que, si bien la mayoría de los sujetos no muestra puntuaciones demasiado bajas, tampoco ninguno de ellos ha obtenido una puntuación muy alta. La puntuación obtenida por el sujeto número 3 es la única realmente baja, y además es la que más se desvía de la media.

## 5.2. Análisis de las dimensiones de la calidad de vida

Antes de comenzar con este análisis de cada dimensión, es importante indicar la puntuación máxima que cada sujeto puede obtener en cada una de las dimensiones de la calidad de vida de esta escala:

- Bienestar emocional: 25 puntos.
- Relaciones interpersonales: 25 puntos.
- Bienestar material: 20 puntos.
- Desarrollo personal: 25 puntos.
- Bienestar físico: 30 puntos.
- Autodeterminación: 30 puntos.
- Inclusión social: 20 puntos.
- Derechos: 20 puntos.

### 5.2.1. Comparación de las puntuaciones como grupo en cada dimensión

En la siguiente tabla se muestran las puntuaciones obtenidas por cada sujeto en cada una de las dimensiones de la calidad de vida, así como la media aritmética de las puntuaciones de todo el grupo en cada dimensión.

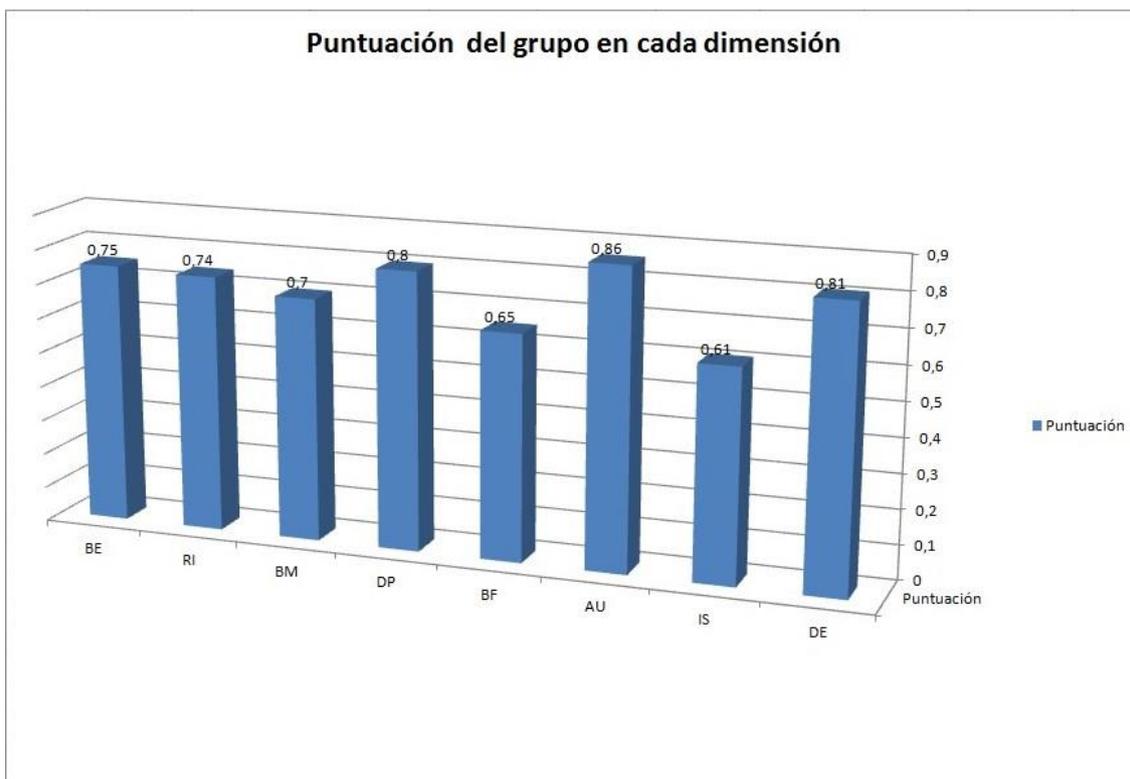
Sujetos	Puntuaciones en cada dimensión							
	BE	RI	BM	DP	BF	AU	IS	DE
1	17	16	20	21	12	27	10	14
2	15	18	16	16	19	24	9	17
3	11	15	11	16	16	22	10	14
4	20	18	10	17	15	27	16	18
5	21	23	9	18	19	26	13	14
6	18	12	16	21	24	21	12	13
7	18	19	12	19	19	25	13	15
8	20	17	17	22	24	28	12	18
9	22	23	15	22	16	27	16	20
10	20	24	13	23	29	26	12	17
11	23	19	16	24	22	30	12	19
<b>Media aritmética</b>	18,64	18,55	14,09	19,91	19,55	25,73	12,27	16,27

Para poder comparar los resultados obtenidos por el grupo en cada una de las dimensiones, lo he calculado a través de las puntuaciones medias de todos los sujetos del grupo en cada una de las dimensiones.

Para realizar la representación gráfica de esta comparación, he utilizado porcentajes en lugar de las puntuaciones.

	Puntuaciones en cada dimensión							
	BE	RI	BM	DP	BF	AU	IS	DE
<b>Puntuación obtenida por el grupo (media aritmética de las puntuaciones de todos los sujetos)</b>	18,64	18,55	14,09	19,91	19,55	25,73	12,27	16,27

<b>Puntuación máxima posible</b>	25	25	20	25	30	30	20	20
<b>Porcentaje de puntuación obtenida respecto del máximo posible</b>	0,75	0,74	0,7	0,8	0,65	0,86	0,61	0,81



En el gráfico podemos observar cómo, claramente, hay dos dimensiones en las que el grupo obtiene unos resultados bajos: bienestar físico (0,65) e inclusión social (0,61). Los ítems referidos a la dimensión “bienestar físico” tratan cuestiones relativas a la salud, los hábitos de sueño y consumo, el tipo de alimentación, y la forma física. Los ítems que se refieren a la dimensión “inclusión social” tratan el tema del rechazo que siente uno por parte de las personas que le rodean y de la sociedad, y el tipo de actividades a las que uno dedica su tiempo libre o los lugares físicos donde uno invierte este tiempo libre.

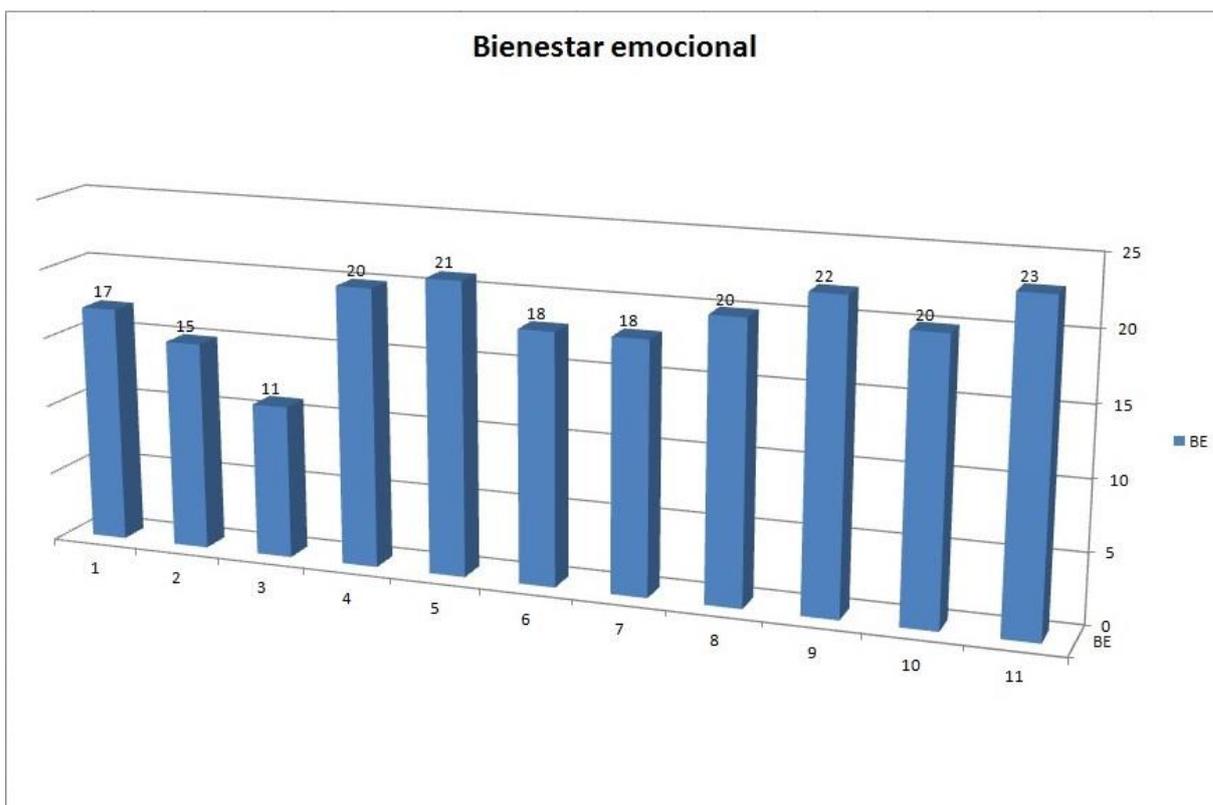
Éstas son dos dimensiones de la calidad de vida básicas para sentirse bien en el día a día; por lo tanto, serían las dimensiones en las que más habría que trabajar con el alumnado de FPB de la Fundación Vinjoy.

Destaca, en el lado positivo, el valor de la dimensión “autodeterminación” (0,86), lo que indica que el alumnado de FPB tiene capacidad y motivación para tomar las decisiones sobre su presente y su futuro.

### 5.2.2. Comparación de la puntuación de los sujetos en cada dimensión

En esta última parte del análisis, describiré las diferencias entre las puntuaciones de los distintos sujetos que han formado parte del estudio. Analizaré las diferencias entre las puntuaciones de los sujetos en cada una de las dimensiones.

#### Bienestar emocional

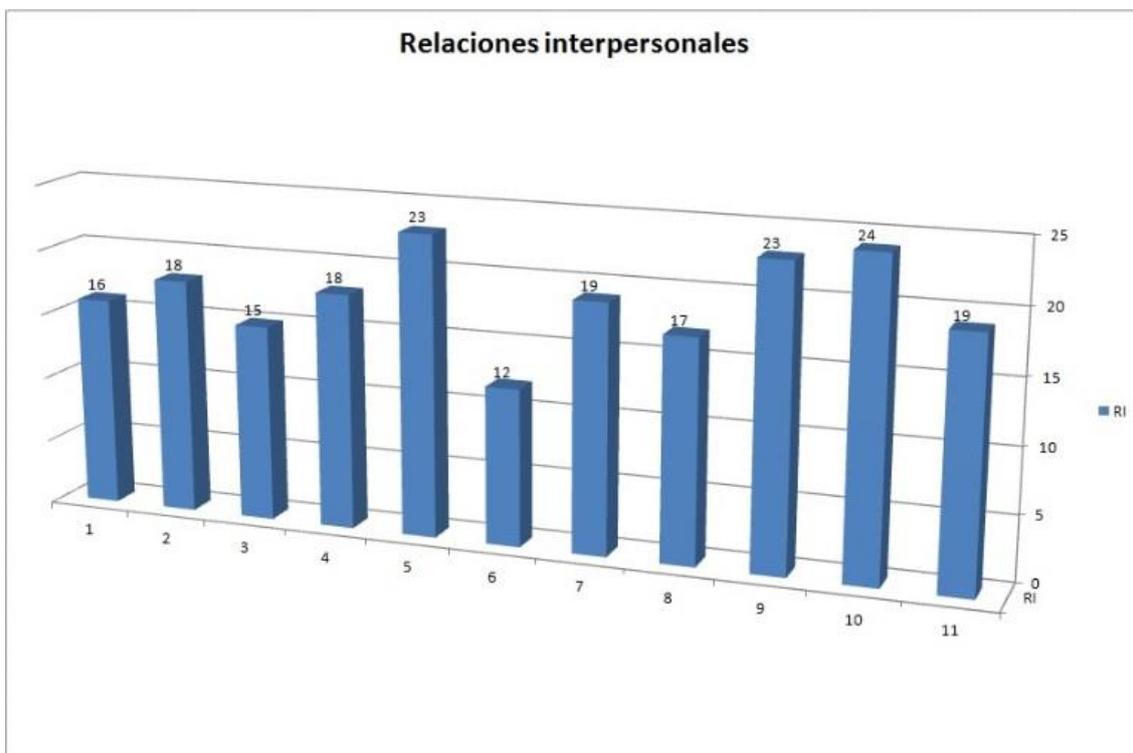


<b>Media aritmética</b>	18,64
<b>Desviación típica</b>	3,41

La dimensión “bienestar emocional”, en general, presenta unas puntuaciones bastante buenas. Las puntuaciones de los sujetos 1, 2 y 3 son bajas, sobre todo la del sujeto número 1 (11 puntos de 25 posibles).

Esto significa que, en cuanto a la satisfacción con su vida, su cuerpo, y su forma de ser, la mayor parte del grupo registra unas buenas puntuaciones.

## Relaciones interpersonales

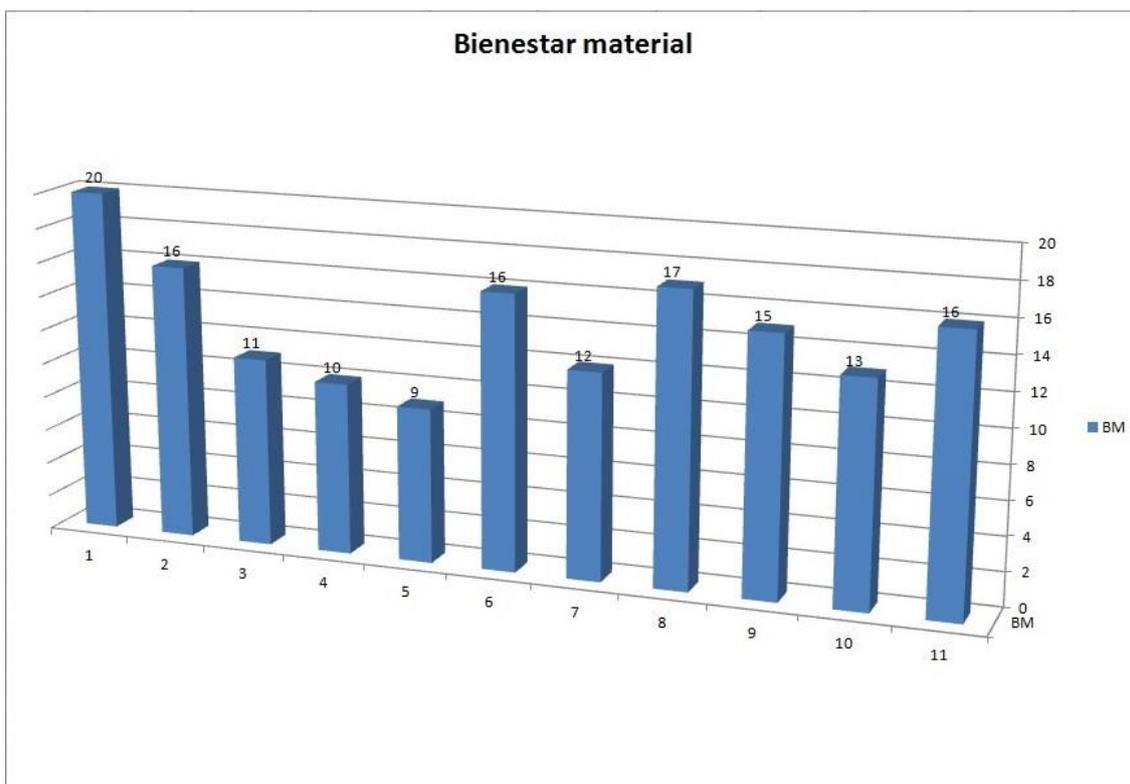


<b>Media aritmética</b>	18,55
<b>Desviación típica</b>	3,67

En esta segunda dimensión “relaciones interpersonales”, las variaciones entre las puntuaciones de cada sujeto son mayores. Por un lado, tenemos puntuaciones bajas; las de los sujetos 1 (16), 3 (15), 6 (12), y 8 (17). Por otro lado, también tenemos puntuaciones muy altas; de los sujetos 5 (23), 9 (23) y 10 (24).

En esta dimensión, por lo tanto, vemos que hay parte del alumnado que tiene dificultades para desarrollar unas relaciones interpersonales satisfactorias con amigos o amigas, familiares, compañeros o compañeras de clase, o parejas sentimentales.

## Bienestar material

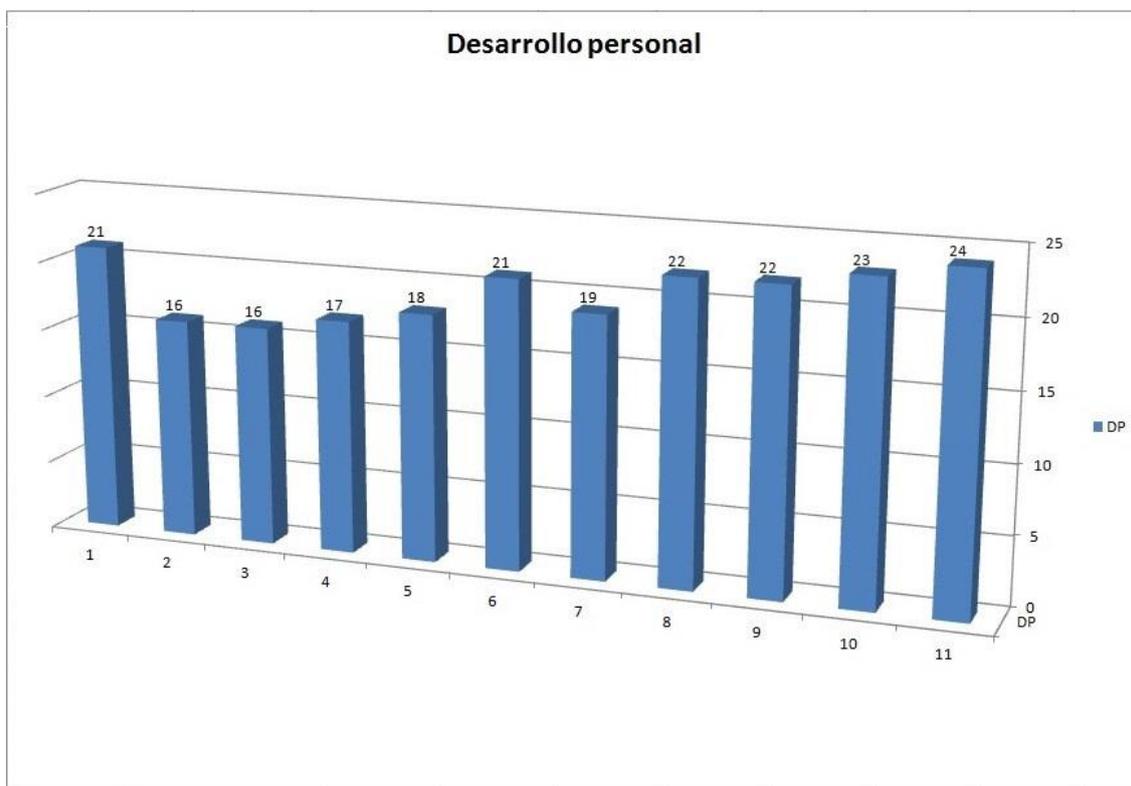


<b>Media aritmética</b>	14,09
<b>Desviación típica</b>	3,36

En la dimensión “bienestar material” nos encontramos con un grupo de sujetos que tiene puntuaciones considerablemente bajas; los sujetos 3 (11), 4 (10), 5 (9) y 7 (12) se quedan casi con la mitad de la puntuación que se puede obtener en esta dimensión. Destaca, en el otro extremo, el sujeto número 1, con la puntuación máxima (20).

Vuelve a repetirse una situación parecida a la de las anteriores variables, lo que significa que nos encontramos con parte del alumnado que dispone de los recursos materiales que cree necesitar, y otra parte que no dispone de todo lo que cree que necesita en este sentido.

## Desarrollo personal

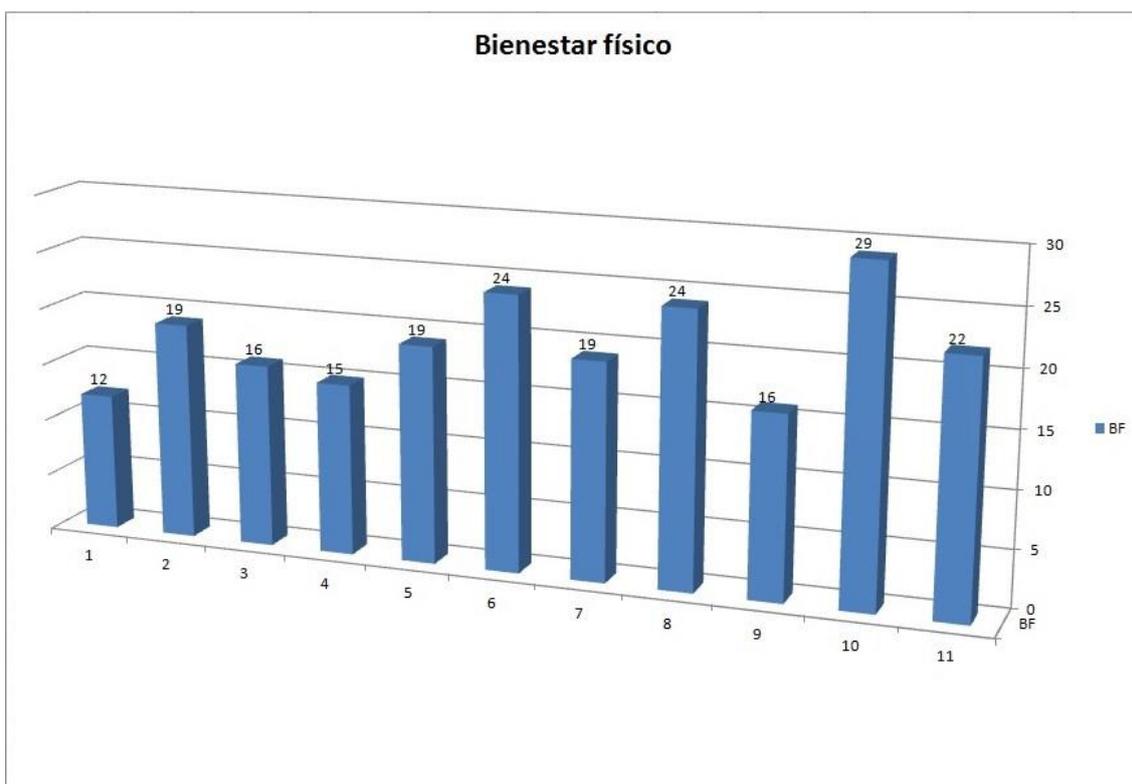


<b>Media aritmética</b>	19,91
<b>Desviación típica</b>	2,84

Esta es una de las dimensiones que registra mejores puntuaciones. Los sujetos que han obtenido una puntuación más baja son el 1 y el 2, con 16 puntos de 25 posibles. Sin embargo, tenemos a un gran número de sujetos que ha registrado una puntuación de entre 21 y 25 puntos; en concreto 6 sujetos.

El desarrollo personal hace referencia a las capacidades que tiene la persona, y a las opciones de evolución que le proporciona el entorno. En este ámbito, el alumnado de FPB de la Fundación Vinjoy se encuentra satisfecho.

## Bienestar físico

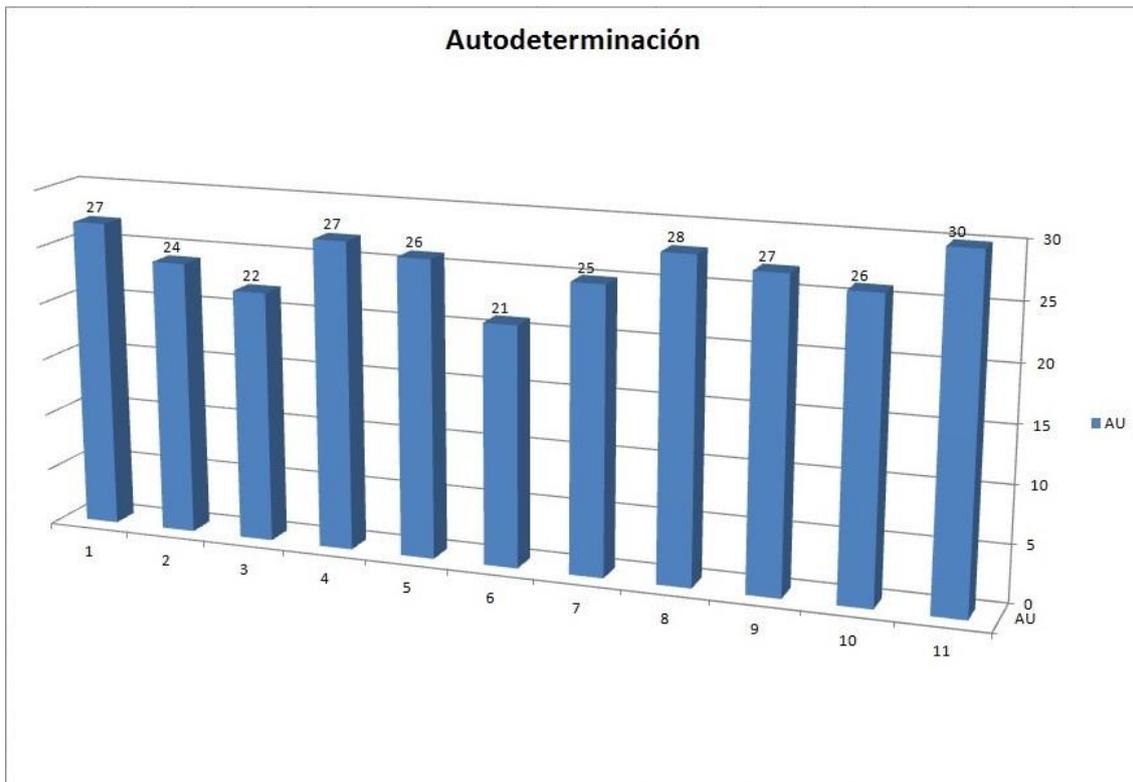


<b>Media aritmética</b>	19,55
<b>Desviación típica</b>	4,89

El bienestar físico, como hemos dicho ya anteriormente, es una de las dos dimensiones que se encuentra en una situación más grave. De los once sujetos, hay 7 que han obtenido puntuaciones bajas; 4 de ellos situándose en torno a la mitad de la puntuación máxima posible. Solamente el sujeto número 10 tiene una puntuación alta (29 puntos).

La alimentación, el descanso, la forma física, y los hábitos de consumo, son aspectos que el alumnado de FPB tiene bastante descuidados, o en los que tiene carencias importantes.

## Autodeterminación

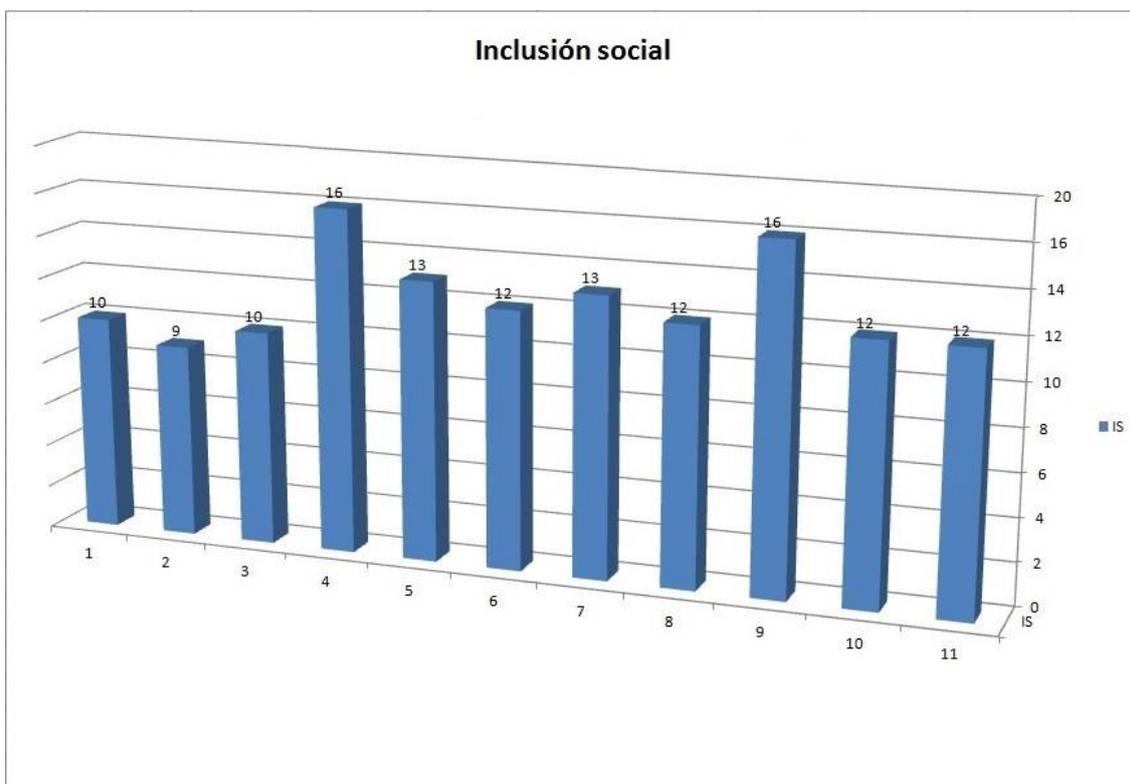


<b>Media aritmética</b>	25,73
<b>Desviación típica</b>	2,61

La autodeterminación es la dimensión en la que los sujetos participantes en el estudio han obtenido las puntuaciones más altas. 8 de los sujetos tienen una puntuación de entre 25 y 30 puntos, siendo 30 el máximo posible. Además, ninguno de los restantes registra una puntuación preocupantemente baja.

Esto quiere decir que todos y todas tienen objetivos en la vida, expresan y defienden sus opiniones, y deciden (al menos en parte) sobre los aspectos que tienen que ver con su vida.

## Inclusión social

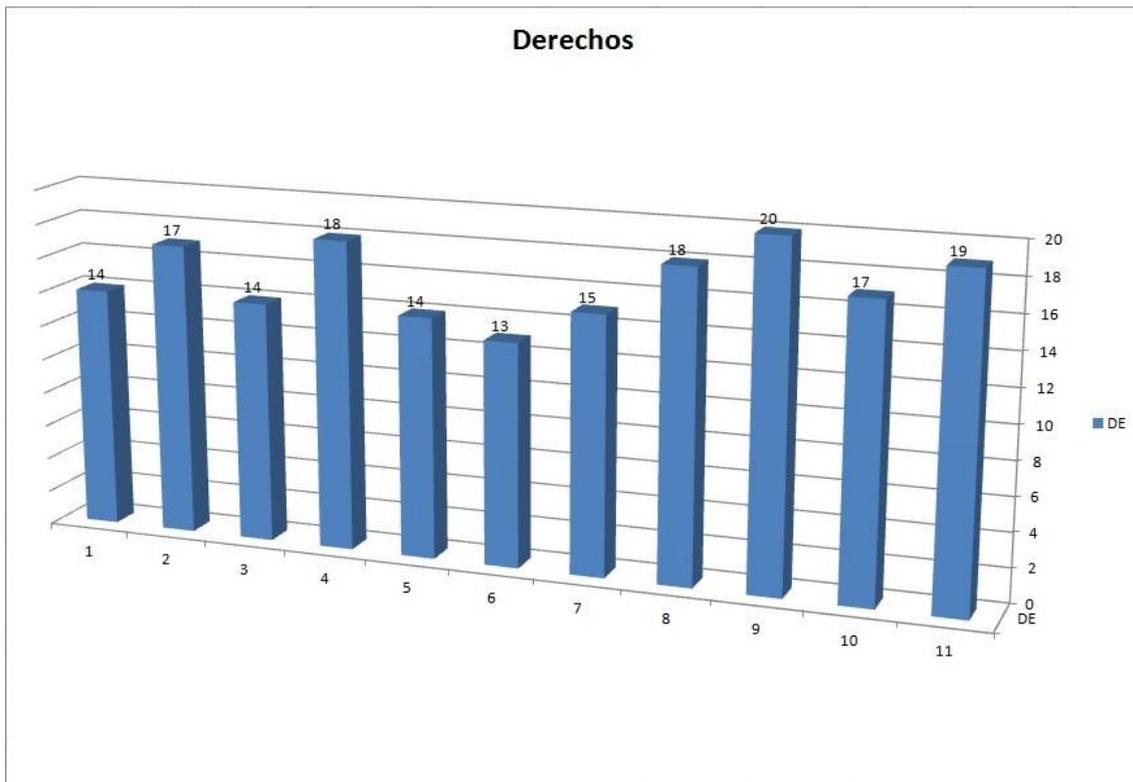


<b>Media aritmética</b>	12,27
<b>Desviación típica</b>	2,24

La inclusión social es otra de las dos variables en la que los sujetos que han participado en el estudio han obtenido puntuaciones realmente bajas. En este caso no hay tanta variación en las puntuaciones como en la variable “bienestar físico”, puesto que aquí la desviación típica es de 2,24 (y era de 4,89 en “bienestar físico”). Esto se traduce en que casi no hay puntuaciones elevadas, la mayoría se encuentran entre 9 y 12 puntos (siendo 20 puntos el máximo posible que se puede alcanzar en esta dimensión).

La inclusión social se refiere a aspectos como la sensación de rechazo por parte de los demás, y el tipo de actividades sociales que uno realiza. En este sentido, el alumnado de FPB de la Fundación Vinjoy no se encuentra en una buena situación que favorezca su inclusión social.

## Derechos



<b>Media aritmética</b>	16,27
<b>Desviación típica</b>	2,37

Por último, en cuanto a la dimensión “derechos”, hay que decir que es otra de las dimensiones en las que se han registrado buenos resultados. No existe mucha variación entre unos sujetos y otros, todas las puntuaciones se sitúan entre 13 y 20, aunque hay más puntuaciones cercanas a este valor de 13, que al máximo de 20.

## 6. Conclusiones

Tras haber realizado la revisión de la literatura sobre el tema, y el estudio de investigación que me había propuesto, señalaré a continuación las conclusiones a las que he llegado.

En primer lugar, me gustaría hacer una valoración del proceso de elaboración de este trabajo.

La decisión acerca del tema sobre el cual he realizado el Trabajo Fin de Máster no fue fácil. En la Fundación Vinjoy conocí una amplia variedad de programas socioeducativos, todos de gran interés para el perfil de un estudiante de este máster. Me decidí a realizar el trabajo sobre el alumnado de Formación Profesional Básica debido a que forma parte de un programa innovador (es el primer curso académico en el que existen estos Ciclos de FPB), y a que mi relación con ellos y ellas era muy buena (cuestión que facilita el proceso de recogida de información). Respecto a la decisión de llevar a cabo un estudio de su calidad de vida, he de decir que estuvo motivada por el interés que ha despertado en mí el tema de la calidad de vida, y porque me pareció una forma importante de intentar contribuir a que la situación de estos alumnos y alumnas mejorase.

Una vez que decidí el tema del trabajo, llevé cabo una revisión de la literatura sobre el tema, y me marqué unos objetivos de investigación.

El siguiente paso fue uno de los más difíciles; la elaboración del instrumento de recogida de información y su aplicación. Me costó elaborar una escala de calidad de vida, y también hubo que hacer algunas gestiones para poder aplicar el instrumento.

A partir de ahí, procedí a organizar la información que había recogido, y a desarrollar el análisis de la misma; con el fin de cumplir los objetivos que me había propuesto.

En segundo lugar, comentaré las principales conclusiones a las que he llegado que, desde mi punto de vista, son relevantes para la teoría y práctica socioeducativa:

- 1) El estudio de la calidad de vida, ya sea de un colectivo como el del alumnado de la Fundación Vinjoy, como de cualquier otro colectivo, nos puede aportar una gran cantidad de información útil para mejorar su situación en los distintos ámbitos de la vida de la persona.
- 2) Ya que este tipo de estudios de la calidad de vida tienen una gran cantidad de aspectos positivos, sería beneficioso que se realizasen muchos más de los que se realizan en la actualidad.
- 3) La calidad de vida es un concepto muy complejo, y que ha ido evolucionando con el tiempo.
- 4) La exclusión social es un concepto que tiene mucho que ver con la calidad de vida, ya que las personas que sufren esta exclusión, suelen ver afectadas varias de las dimensiones de su calidad de vida.
- 5) El alumnado de Formación Profesional Básica de la Fundación Vinjoy se encuentra dentro de un programa de la Fundación que está dirigido a jóvenes en riesgo de exclusión social y laboral; por lo tanto, sería muy útil valorar, cada cierto tiempo, su situación respecto a este concepto de exclusión social.

6) En cuanto a la calidad de vida, los estudiantes de FPB que han participado en el estudio registran unos niveles medios, salvo algunos y algunas, que registran valores medios-bajos.

7) Las dimensiones de la calidad de vida en las que el alumnado de FPB de la Fundación Vinjoy presenta carencias más importantes son las de “bienestar físico” e “inclusión social”. Es cierto que en el resto de las dimensiones hay algún alumno o alumna que también presenta puntuaciones bajas, pero en estas dos dimensiones las puntuaciones bajas son la norma general dentro del grupo.

8) Las dimensiones que se encuentran en mejor situación son las de “autodeterminación”, “derechos”, y “desarrollo personal”.

8) Al igual que existen numerosos estudios sobre la calidad de vida de personas con discapacidad y personas mayores, sería algo muy beneficioso el hecho de que existiesen estudios y recursos para mejorar la calidad de vida del colectivo de jóvenes en riesgo de exclusión social; ya que si no reciben la ayuda necesaria, pueden convertirse en personas adultas excluidas socialmente.

En tercer lugar, realizaré una revisión de los objetivos de investigación que me había marcado, con el fin de determinar si los he cumplido o no.

Objetivos específicos:

- Analizar la calidad de vida del grupo de alumnos y alumnas de Formación Profesional Básica de la Fundación Vinjoy.

Objetivo cumplido; si bien soy consciente de las limitaciones que tiene un estudio como el que he llevado a cabo, utilizando únicamente un instrumento de recogida de información elaborado “ad hoc”, más teniendo en cuenta la complejidad de un concepto como la calidad de vida.

- Analizar las diferencias en la calidad de vida entre los distintos alumnos y alumnas del grupo.

Objetivo cumplido.

- Determinar en qué dimensiones de la calidad de vida se registran puntuaciones más bajas.

Objetivo cumplido.

- Elaborar propuestas de mejora de la calidad de vida para las dimensiones en las que se registren puntuaciones más bajas.

El objetivo general, que era “conocer la calidad de vida del alumnado de Formación Profesional Básica de la Fundación Vinjoy”, queda cumplido al menos en buena parte.

En cuarto lugar, me gustaría señalar mis conclusiones acerca del funcionamiento de la Formación Profesional Básica en la Fundación Vinjoy, basadas en mi experiencia durante mi estancia de práctica en la Fundación, y en mi trato con el grupo de profesionales y estudiantes implicados en este programa.

El grupo de estudiantes que ha participado en esta investigación ha asistido con regularidad a las clases durante el curso 2013-2014; y eso ya es un éxito para un

programa de estas características si lo comparamos con programas similares de otras instituciones.

Algunos de estos alumnos han adquirido hábitos de trabajo y responsabilidad que no hubieran adquirido sin haberse matriculado en este Ciclo de FPB.

La relación entre el alumnado ha sido muy buena. Como es común en un grupo formado por personas de entre 16 y 21 años, han surgido de vez en cuando pequeños problemas, pero nada que no ocurra en casi cualquier centro “normalizado”. También es buena la relación del alumnado de FPB con alumnos y alumnas pertenecientes a otros programas de la Fundación, sobre todo con varios integrantes del Centro de Apoyo a la Integración, y de la Escuela-Taller.

Los profesores y profesoras de este alumnado utilizan una metodología adaptada a sus características, consiguiendo, en mi opinión, grandes resultados.

Por último, me gustaría establecer las conclusiones a las que he llegado en el plano personal tras la realización de este Trabajo Fin de Máster.

La experiencia de realizar un trabajo como éste acerca de un colectivo con el que he podido convivir a diario durante varias semanas ha sido realmente gratificante. La colaboración con profesionales del ámbito socioeducativo ha resultado muy enriquecedora, tanto es así, que desde hace unos meses colaboro como voluntario en un proyecto de esta Fundación.

Como conclusión final, decir que; tanto la revisión de la literatura sobre los distintos conceptos que he tratado, como el diseño y desarrollo del estudio sobre la calidad de vida del alumnado de Formación Profesional Básica de la Fundación Vinjoy, me han permitido adquirir conocimientos y competencias que no había adquirido hasta ahora, así como reforzar los que sí había adquirido.

## **7. Propuestas de mejora**

Con el fin de contribuir a que la calidad de vida del alumnado de Formación Profesional básica de la Fundación mejores, así como la calidad de vida de colectivos de población con similares características, me gustaría proponer ciertas líneas de intervención y actividades que serían muy útiles a mi modo de ver.

Centraré estas líneas de intervención y actividades en las dimensiones de calidad de vida de “bienestar físico” e “inclusión social”.

### **7.1. Líneas de intervención**

A partir de los resultados obtenidos y del análisis de los mismos, consideramos que las líneas en las que cabe intensificar las actuaciones formativas son:

- Hábitos de sueño y descanso.
- Actividades deportivas y forma física.
- Alimentación sana.
- Hábitos de consumo.
- Estado de salud y cuidado de la salud.
- Fomento de relaciones sociales.
- Desarrollo de actividades al aire libre.
- Conocimiento de formas de ocio en la ciudad.
- Mejora de la autoestima y el autoconcepto.

### **7.2. Actividades**

A continuación se presentan, de manera organizada, las actividades según se enmarquen en una línea de intervención o en otra.

#### **Hábitos de sueño y descanso**

- Talleres en los que se habla de los beneficios de un descanso y un sueño adecuado, y en los que intervengan las familias del alumnado y el alumnado.

#### **Actividades deportivas y forma física**

- Realización de actividades deportivas, tanto individuales como de equipo. Pueden organizarse en horario escolar o fuera del horario escolar.

## Alimentación sana

- Talleres en los que se trate el tema de lo importante que es una alimentación sana y qué características hacen que una dieta sea sana.
- Jornadas en las que docentes y alumnado elaboren comida de manera sana, y con sabores atractivos para el alumnado.

## Hábitos de consumo

- Charlas organizadas para concienciar sobre los aspectos negativos del consumo de sustancias tóxicas. A ser posible, charlas organizadas por gente joven, gente que el alumnado de FPB sienta como cercana.
- Visionado de películas en las que se muestran los graves problemas a los que tienen que hacerle frente las personas que pasan gran parte de su vida con hábitos de consumo dañinos para la salud.

## Estado de salud y cuidado de la salud

Actividades en las que se traten la prevención de pequeños problemas de salud contra los que se puede luchar, y concienciación sobre la importancia de los cuidados cuando la salud de uno mismo está en una situación mala.

## Fomento de relaciones sociales

- Actividades extraescolares que contribuyan a establecer lazos de amistad entre miembros del grupo.
- Orientación individual para los alumnos y alumnas que necesiten mejorar la manera de interactuar en sociedad, o que hayan sufrido situaciones que les impidan socializar cómodamente.

## Conocimiento de formas de ocio en la ciudad

- Realizar talleres en los que se les hable al alumnado de FPB de alternativas de ocio que existen en su lugar de residencia, o en lugares cercanos, por ejemplo:

- 1) Actividades que se pueden realizar en centros comerciales.
- 2) Programas de ocio destinados a los jóvenes creados por los ayuntamientos.
- 3) Espectáculos deportivos a los que se puede acceder.
- 4) Conciertos.
- 5) Actividades desarrolladas en bibliotecas, ya sea sobre libros, sobre películas, o temas de informática.

## Mejora de la autoestima y el autoconcepto

- Talleres en los que participen los alumnos y alumnas, en los que se hable de técnicas para aprender a superar miedos relacionados con las relaciones sociales, e inseguridades.
- Apoyo individual a los alumnos o alumnas que lo necesiten.

## 8. Referencias bibliográficas y material consultado

- Arellano, A. Peralta, F. (2013). Calidad de vida y autodeterminación en personas con discapacidad. Valoraciones de los padres. Revista iberoamericana de educación. Nº 63, págs. 145-160.
- Consejería de Educación, Cultura y Deporte. (2013). Instrucciones de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte acerca de la organización y funcionamiento de las enseñanzas de Formación Profesional Básica en Asturias.
- Constitución Española de 1978, de 29 de diciembre.
- Fundación Vinjoy. (Sin fecha). Consultado el día 21 de abril de 2015 en [http://www.vinjoy.es/v\\_portal/apartados/apartado.asp?te=126](http://www.vinjoy.es/v_portal/apartados/apartado.asp?te=126)
- Giné, C. (coord.). (2009). *La educación inclusiva. De la exclusión a la plena participación de todo el alumnado*. Barcelona. Horsori Editorial, S.L.
- Hidalgo Tuñón, A. y Medina Centeno, R. (Eds.) (2004). *Cooperación al desarrollo y bienestar social*. Oviedo: Eikasía.
- Jiménez, F.J. (2014). Tesis doctoral. La lucha contra la exclusión social en la evolución de la democracia: participación, proximidad y sentido. Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.
- McMillan, J.H. y Schumacher, S. (2001): *Research in Education. A Conceptual Introduction*. Nueva York: Addison Wesley Longman.
- Martínez, J.B. (2010). Educación y exclusión social. Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado. Nº 69, págs. 17-24.
- Material policopiado de la asignatura “atención a la diversidad”. Facultad de Formación del Profesorado y Educación. Grado en Pedagogía. Curso 2011/2012.
- Material policopiado de la asignatura “intervención en el ámbito de la discapacidad”. Facultad de Formación del Profesorado y Educación. Máster en intervención e investigación socioeducativa. Curso 2014/2015.
- Material policopiado de la asignatura “metodología de investigación en educación”. Facultad de Formación del Profesorado y Educación. Grado en Pedagogía. Curso 2012/2013.
- Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero, por el que se regulan aspectos específicos de la Formación Profesional Básica de las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo, se aprueban catorce títulos profesionales básicos, se fijan sus currículos básicos y se modifica el Real Decreto 1850/2009, de 4 de diciembre, sobre expedición de títulos académicos y profesionales correspondientes a las enseñanzas establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Real Decreto 356/2014, de 16 de mayo, por el que se establecen siete títulos de Formación Profesional Básica del

catálogo de títulos de las enseñanzas de Formación Profesional.

- Parrilla, A.; Gallego, C.; Moriña, A. (2010). El complicado tránsito a la vida activa de jóvenes en riesgo de exclusión: una perspectiva biográfica. *Revista de Educación*. Nº 351, págs. 211-233.
- Pérez Serrano, G. (1993). *Elaboración de proyectos sociales. Casos prácticos*. Madrid: Narcea.
- Puelles, M. de. 2006. *Problemas actuales de política educativa*. Madrid. Ediciones Morata.
- Salas, C.; Garzón, M.O. (2013). La noción de calidad de vida y su medición. *Revista CES Salud Pública*. Vol. 4, Nº 1, págs. 36-46.
- Serna, C.; Yubero, S.; Larrañaga, E. (2008). Exclusión educativa y social: el contexto social como escenario del fracaso escolar. *Boletín informativo trabajo social*. Nº 13. Departamento de psicología. Universidad de Castilla – La Mancha.
- Schalock, R.L.; Verdugo, M.A. (2003). *Calidad de vida. Manual para profesionales de la educación, salud y servicios sociales*. Madrid. Alianza Editorial.
- Verdugo, M.A.; Arias, B.; Gómez, L.E.; Schalock, R.L. (2009). *Manual de Aplicación de la Escala GENCAT de Calidad de Vida*. Barcelona.

# ANEXOS

# Anexo I. Instrumento de recogida de información. Escala de calidad de vida



## Escala de calidad de vida

### Formación Profesional Básica

#### Datos del alumno/a:

- Fecha de cumplimentación de la escala: Día \_\_\_\_/ Mes \_\_\_\_/ Año \_\_\_\_\_

- Edad: \_\_\_\_

- Sexo: Hombre  Mujer

- Estudios cursados en el curso 2013-2014:

1º de la ESO

2º de la ESO

3º de la ESO

4º de la ESO

PCPI

Otros (indicar):

---

#### Dimensiones de la calidad de vida

1- Bienestar emocional

2- Relaciones interpersonales

3- Bienestar material

4- Desarrollo personal

5- Bienestar físico

6- Autodeterminación

7- Inclusión social

8- Derechos

## D. 1. Bienestar emocional

**TA:** Totalmente de acuerdo

**A:** De acuerdo

**I:** Indiferente

**D:** En desacuerdo

**TD:** Totalmente en desacuerdo

<b>Bienestar emocional</b>	<b>TA</b>	<b>A</b>	<b>I</b>	<b>D</b>	<b>TD</b>
1- Estoy contento/a y satisfecho/a con mi vida.					
2- Estoy satisfecho/a con las capacidades y habilidades que tengo.					
3- Estoy contento/a con mi forma de ser.					
4- Estoy satisfecho/a con cómo es mi cuerpo.					
5- A menudo me siento estresado/a, nervioso/a, o triste.					

## D. 2. Relaciones interpersonales

**TA:** Totalmente de acuerdo

**A:** De acuerdo

**I:** Indiferente

**D:** En desacuerdo

**TD:** Totalmente en desacuerdo

<b>Relaciones interpersonales</b>	<b>TA</b>	<b>A</b>	<b>I</b>	<b>D</b>	<b>TD</b>
6- Me resulta difícil relacionarme con grupos de varias personas.					
7- Tengo una buena relación con mi familia.					
8- Tengo el tipo de amigos y amigas que me gustaría tener.					
9- Me llevo bien con mis compañeros y compañeras de clase.					
10- Me resulta fácil mantener una relación de pareja con otra persona.					

### D.3. Bienestar material

**TA:** Totalmente de acuerdo

**A:** De acuerdo

**I:** Indiferente

**D:** En desacuerdo

**TD:** Totalmente en desacuerdo

Bienestar material	TA	A	I	D	TD
11- Estoy satisfecho/a con el lugar en el que vivo y me siento cómodo/a en él.					
12- Me gustaría estudiar en un centro distinto de la Fundación Vinjoy.					
13- Dispongo de los bienes materiales que necesito.					
14- Tengo recursos económicos suficientes para poder permitirme algunos caprichos.					

### D.4. Desarrollo personal

**TA:** Totalmente de acuerdo

**A:** De acuerdo

**I:** Indiferente

**D:** En desacuerdo

**TD:** Totalmente en desacuerdo

Desarrollo personal	TA	A	I	D	TD
15- Soy capaz de enfrentarme a los problemas que se me presentan en la vida.					
16- Tengo posibilidad de acceder a las nuevas tecnologías (Internet, teléfono móvil, ordenador, etc.) en el lugar donde vivo.					
17- Realizo actividades que me permiten aprender cosas nuevas.					
18- Soy capaz de llevar a cabo las tareas académicas que se me plantean en la Fundación Vinjoy.					
19- Poseo habilidades y capacidades suficientes para realizar las actividades de la vida cotidiana.					

## D.5. Bienestar físico

**TA:** Totalmente de acuerdo

**A:** De acuerdo

**I:** Indiferente

**D:** En desacuerdo

**TD:** Totalmente en desacuerdo

Bienestar físico	TA	A	I	D	TD
20- Duermo y descanso adecuadamente.					
21- Estoy a gusto con mi estado de salud.					
22- Estoy satisfecho con mi forma física.					
23- Mi alimentación es variada y sana.					
24- Tengo algunos hábitos de consumo poco saludables.					
25- Tengo la atención y ayuda necesaria cuando mi estado de salud no es bueno.					

## D.6. Autodeterminación

**TA:** Totalmente de acuerdo

**A:** De acuerdo

**I:** Indiferente

**D:** En desacuerdo

**TD:** Totalmente en desacuerdo

Autodeterminación	TA	A	I	D	TD
26- Tengo objetivos y metas que quiero cumplir en el futuro.					
27- Tomo las decisiones sobre la ropa que me quiero poner.					
28- Normalmente decido qué actividades quiero realizar en mi tiempo libre.					
29- Expreso y defiendo mis opiniones y preferencias cuando quiero hacerlo.					
30- Tengo libertad para entrar y salir de mi casa, y para decidir a qué hora me acuesto.					
31- Soy capaz de realizar la mayoría de las actividades de la vida diaria sin ayuda de los demás.					

## D.7. Inclusión social

**TA:** Totalmente de acuerdo

**A:** De acuerdo

**I:** Indiferente

**D:** En desacuerdo

**TD:** Totalmente en desacuerdo

<b>Inclusión social</b>	<b>TA</b>	<b>A</b>	<b>I</b>	<b>D</b>	<b>TD</b>
32- Realizo actividades en lugares como piscinas, centros deportivos, centros comerciales, parques, etc.					
33- A menudo me siento rechazado por los demás.					
34- Paso la mayor parte de mi tiempo libre en casa, usando el ordenador, la televisión, o el teléfono móvil.					
35- Paso parte de mi tiempo libre en lugares como cafeterías, plazas, bares, o cibernets.					

## D.8. Derechos

**TA:** Totalmente de acuerdo

**A:** De acuerdo

**I:** Indiferente

**D:** En desacuerdo

**TD:** Totalmente en desacuerdo

<b>Derechos</b>	<b>TA</b>	<b>A</b>	<b>I</b>	<b>D</b>	<b>TD</b>
36- Las personas de mi entorno respetan mi intimidad.					
37- Las personas que me rodean me tratan de manera educada y respetuosa.					
38- Las personas de mi entorno respetan mis derechos y preferencias.					
39- Conozco cuáles son mis derechos fundamentales.					